

G1.1 Datos Socioeconomicos _____	4
G1.2 Normas de creación de la Entidad OAD _____	5
G1.3.-Actividad principal de la Entidad _____	6
G1.4 Fuentes de ingresos _____	7
G1.5.-Consideración fiscal del OAD _____	8
G1.6 Estructura Organizativa básica _____	9
G1.7 Plantilla numero medio de empleados _____	10
G1.8 Identificación de la entidad o entidades propietarias _____	11
G1.9 Entidades del grupo OAD _____	12
G2.Gestión indirecta de Servicios Públicos _____	14
G3.-Bases de presentación de las cuentas _____	18
G4. Normas de Reconocimiento y Valoración.- _____	21
G5.1 Inmovilizado material.-Modelo del coste _____	35
G5.2 Inmovilizado material.-Modelo revalorización _____	36
G6.1 Patrimonio publ.del suelo.-Modelo del coste _____	37
G6.2 Patrimonio publ.del suelo.-Modelo de revalorización _____	38
G7.1 Inversiones inmobiliarias.-Modelo del coste _____	39
G7.2 Inversiones inmobiliarias.-Modelo de revalorización _____	40
G8.1 Inmovilizado intangible.-Modelo del coste _____	41
G8.2 Inmovilizado intangible.-Modelo del revalorización _____	42
G9. Arrendamientos financieros _____	43
G10.1.a Activos financ_Estado resumen conciliación _____	44
G10.1.d Activos financ_correcciones por deterioro de valor _____	45
G10.3.a Activos financ_Riesgo tipo de cambio _____	46
G10.3.b Activos financ.-Inform.sobre riesgos.-Riesgo tipo de interés .	47
G11.1.a Pasivos financ_Deudas al coste amortizado _____	48
G11.1.b Pasivos financ_Deudas a valor razonable _____	49
G11.1.c Pasivos financ_Resumen por categorías _____	50
G11.2 Pasivos financ.-Líneas de crédito _____	51
G11.3.a Pasivos financ_Riesgo de tipo de cambio _____	52

G11.3.b Pasivos financ_Riesgo de tipo de interés _____	53
G11.4.a Pasivos financ_Avales concedidos _____	54
G11.4.b Pasivos financ_Avales ejecutados _____	55
G11.4.c Pasivos financ_Avales reintegrados _____	56
G12.-Coberturas contables _____	57
G13. Activos construidos para otras entidades _____	58
G14.1 Moneda extranjera.-Transacciones Liquidadas en el ej _____	59
G14.2 Moneda extranjera.-Transacciones Vivas a fin de ejercicio ____	60
G15.1 Transf. y subvenciones.-Transferencias recibidas _____	61
G15.2 Transf. y subvenciones.-Transferencias concedidas _____	63
G16. Provisiones y contingencias _____	65
G17.1 Información sobre medio ambiente.-Obligaciones reconocidas _____	66
G17.2 Información sobre Me ambiente.-Bficios fiscales en tributos _	67
G18. Activos en estado de venta _____	68
G19. Presentación por activ.de la cuenta resultado ec-patrimonial ____	69
G20.1 Operac.por admon.Recurs.Otros Entes_Oblig derivadas de gestión _____	70
G20.2 Operac.por admon.Recurs.Otros Entes_Ctas corriente efectivo _____	71
G20.3.a Operac.por admon.Recurs.Otros Entes_Resumen _____	72
G20.3.b Operac.por admon.Recurs.Otros Entes_Dchos.anulados ____	73
G20.3.c Operac.por admon.Recurs.Otros Entes_-Dchos. cancelados _____	74
G20.3.d Op por admon.Rec Otros Entes_Dev ingresos _____	75
G21.1 Operac.no pptrias.Tesorería.-Estado deudores no ptarios ____	76
G21.2 Operac.no pptrias.Tesorería.-Estado de acreedores no presup _____	77
G21.3.a Operac.no pptrias.Tesorería_Cobros ptes.aplicación _____	80
G21.3.b Operac.no pptrias.Tesorería_Pagos ptes.aplicación _____	81

G22 Contratacion administrativa _____	82
G23 Valores recibidos en depósito _____	83
G24.1.1.a Inform.Ptria.-Ejerc.corriente_Modificaciones crédito _____	84
G24.1.1.b Inform.Ptria.-Ejerc.corriente_Remanentes crédito _____	86
G24.1.2.a.1 Inform.Ptria.-Ejerc.corriente_Dchos anulados _____	89
G24.1.2.a.2 Inform.Ptria.-Ejerc.corriente_Dchos cancelados _____	90
G24.1.2.a.3 Inform.Ptria.-Ejerc.corriente_Recaud.Neta _____	91
G24.1.2.b Inform.Ptria.-Ejerc.corriente_Devol.ingresos _____	92
G24.1.2.c Inform.Ptria.-Ejerc.corriente_Compromisos ingreso _____	93
G24.2.1 Inform.Ptria.-Ejerc.cerrados_Oblig.de Pptos.cerrados _____	94
G24.2.2.a Inform.Ptria.-Ejerc.cerrados_Dchos ptes.cobro totales _____	97
G24.2.2.b Inform.Ptria.-Ejerc.cerrados_Dchos anulados _____	98
G24.2.2.c Inform.Ptria.-Ejerc.cerrados_Dchos cancelados _____	99
G24.2.3 Inform.Ptria_Variación resultados pprios.de ejerc.anter _____	100
G24.3.1 Inform.Ptria.-Ejerc.posteriores.-Compromisos gasto _____	101
G24.3.2 Inform.Ptria.-Ejerc.posteriores.-Compromisos ingreso _____	102
G24.4.1 Inform.Ptria.-Ejec.proy.gasto.-Resumen ejecución _____	103
G24.4.2 Inform.Ptria.-Ejec.proy.gasto.-Anualidades pendientes _____	104
G24.5 Inform.Ptria.-Gastos con financiación afectada _____	105
G24.6 Inform.Ptria.-Remanente Tesorería _____	106
G24.7 Acreedores por operaciones devengadas _____	107
G25.1 Indicadores.-Indicadores financ.,patrim. y presupuestarios _____	108
G26.1 Inform.sobre coste activ.-Resumen gral.de costes entidad _____	111
G26.2 Inform.sobre coste activ.-Resumen coste por element de activ _____	112
G26.3 Inform.sobre coste activ.-Resumen coste por actividad _____	116
G26.4 Inform.sobre coste activ.-Resumen costes e ingresos de activ _____	117
G27. Indicadores de gestión _____	118
G28. Hechos posteriores al cierre _____	120

G31. Balance de comprobación	121
------------------------------	-----

G.1.1 DATOS SOCIOECONÓMICOS

San Cristóbal de La Laguna es una ciudad y municipio perteneciente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la isla de Tenerife ,Canarias, España.

Se encuentra en el noreste de la isla de Tenerife, limita con los municipios de Santa Cruz de Tenerife, El Rosario y Tacoronte, rodeando completamente al municipio de Tegueste.

La ciudad fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1999 por ser ejemplo único de ciudad colonial no amurallada.

Tiene una extensión de 102,06 km², ocupando el 8º puesto en cuanto a extensión de la isla de Tenerife y el 13er de la provincia, lo cual supone una densidad de población a fecha 01/01/2016 de 1.499,21 habitantes/ km².

El padrón de habitantes del año 2023, según el Instituto Nacional de Estadística, es el siguiente:

Fecha	Hombres	%	Mujeres	%	Total Habitantes
01/01/2022	76.000	48	81.815	52	157.815
01/01/2023	76.729	48	82.847	52	159.576

Las actividades principales del municipio:

En la comarca del nordeste agricultura de flor cortada, hortalizas en invernadero y platanera. Ganadería de vacuno en los alrededores de la ciudad, teniendo la mayor cabaña ganadera de vacuno de la provincia. En Los Rodeos se concentra la mayor superficie de cereal de Canarias.

Comercial y urbana en la zona centro y sur del municipio y turística en la costa norte. En la zona sur del municipio se encuentran los principales polígonos industriales: Los Majuelos, Las Torres de Taco, Las Mantecas, Las Chumberas, etc, donde se concentran fabricas —almacenes— de alimentación y manufacturas, exportaciones y centros comerciales de gran tamaño de la rama de la alimentación, bricolaje, automóviles y equipamientos domésticos. En el casco histórico y en los 180 barrios del municipio se dispersa el comercio tradicional y la pequeña industria familiar. La mayoría de la población trabaja en el sector servicios.

En el municipio de La Laguna se concentra el mayor número de grandes centros comerciales de la isla y con él la mayor parte del capital comercial de la misma, el Aeropuerto de Tenerife Norte, el Hospital Universitario de Canarias, la Universidad de La Laguna, el Archivo Histórico Provincial.

G.1.2 NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD OAD

Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 59, lunes 08 de mayo de 1998

Patronato Municipal de Deportes de San Cristóbal de La Laguna, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de régimen Local, se ordena la publicación de Texto completo de los Estatutos del Organismo Autónomo de Deportes, aprobados definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública de TREINTA días hábiles sin que se hayan producido a la aprobación inicial aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 1997 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 15, de 4 de febrero de los corrientes.

ESTATUTOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA.

G.1.3 ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL OAD

La actividad principal del Organismo Autónomo de Deportes de San Cristóbal de la Laguna, es la prestación de servicios públicos, en particular, los servicios y actividades públicas en materia de deportes y demás relacionadas con éste que correspondan legalmente al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

G.1.4 FUENTES DE INGRESOS

Ejercicio 2023-DR NETOS

DESCRIPCIÓN	Importes	PORCENTAJES
Total Capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros	156,83 €	0%
Total Capítulo 4 Transferencias corrientes	8.272.541,01 €	90%
Total Capítulo 7 Transferencias de Capital	933.000 €	10%
	9.205.697,84 €	100%

G.1.5 CONSIDERACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

No constan datos para este apartado.

G.1.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA

ESTATUTOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DEPORTES DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA.

Capítulo 1: Órganos de gobierno y administración.

Artículo 6.- El gobierno y administración del Organismo Autónomo Local de Deportes estará a cargo de la Junta de Gobierno y del Presidente, de acuerdo con lo que dispongan los presentes Estatutos.

Capítulo II: La Junta de Gobierno es el órgano pluripersonal de mayor rango y control del Organismo Autónomo y está integrado por los siguientes miembros:

- El Presidente, que será el Sr. Alcalde- Presidente del Ayuntamiento, quien podrá delegar en el Concejal Delegado de Deportes.
- Un vicepresidente, será un vocal elegido por la Junta de gobierno entres sus miembros a propuesta del Presidente.
- Los Vocales: serán en número de ocho designados por el Pleno de la Corporación Municipal de entre sus miembros a propuesta del Alcalde- Presidente.
- ...
- Un Secretario que será el Secretario General de la Corporación, pudiendo delegar en un funcionario de la misma conformidad con la legislación vigente.
- Un Interventor que será el Interventor General de la Corporación, pudiendo delegar en un funcionario de la misma de conformidad con la legislación vigente.

Con fecha 17 de junio de 2023 se reúnen en la sala de sesiones de las Casas Consistoriales, los concejales y concejalas electos como resultado de las últimas elecciones locales convocadas por Real Decreto Real Decreto 207/2023 y celebradas el 28 de mayo.

Como consecuencia de lo anterior, por Decreto 6561/2023, de 21 de junio, se delega la presidencia del Organismo Autónomo de Deportes a don Badel Albelo Hernández.



Organismo Autónomo de Deportes

deporte lagunero

EMPLEADOS PUBLICOS	Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31/12	CATEGORIA	SEXO
Personal Funcionario	2	2 (interino)	Técnico de Administración General	M
	1	1 (interino)	Técnico Superior Deportivo	H
	1	1 (interino)	Auxiliar Informático	M
Personal Laboral	30	1 Técnico de Deportes	Técnico Grado Medio	H
		1 Arquitecto Técnico	Arquitecto Técnico	M
		1 Coordinador de Instalaciones Deportivas	Encargado	H
		1 Gestor Sociocultural	Gestor	H
		3 Auxiliares administrativos	Aux. Admtvo.	M
		1 Subalterno	Subalterno	H
		4 Personal mantenimiento	Oficial	H
		1 Operaria	Operaria	M
		17 Vigilantes	Vigilante	H
Personal Eventual	0	0		
Totales	34	34		

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma,
Documento firmado electronicamente)

LA PRESIDENTA.-

(Decreto del Sr. Alcalde nº. 4697/2019, de 15 de julio)

Fdo.: Idaira Afonso de Martín

G.1.8 IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Ver apartado G.1.2 de la Memoria, Normas de creación de la entidad.

G.1.9 IDENTIFICACION DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna cuenta con las siguientes entidades dependientes:

- A) **Organismo Autónomo de la Gerencia Municipal de Urbanismo.** Según los Estatutos del Organismo le corresponde, entre otras, las siguientes competencias:
- La redacción y tramitación de avances de planeamiento.
 - Redacción y tramitación del Plan General de Ordenación.
 - Formulación, tramitación y aprobación de los instrumentos de ordenación urbanística de desarrollo del Plan General.
 - Concesión de todo tipo de licencias urbanísticas, así como el otorgamiento de las licencias de apertura o instalación para el ejercicio de actividades clasificadas e inocuas.
 - Gestionar el Patrimonio Público del Suelo municipal.
 - ...
- B) **Organismo Autónomo de Deportes.** Según los Estatutos del Organismo, le corresponde, con carácter general, el ejercicio de las competencias que sobre actividades o instalaciones deportivas corresponden legalmente al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna...
- C) **Organismo Autónomo de Actividades Musicales.** Según los Estatutos del Organismo, le corresponde, entre otras, la Gestión directa de los servicios y actividades públicas municipales en materia musical.
- D) **Sociedad Municipal de Viviendas y de Servicios de San Cristóbal de La Laguna.** Según sus Estatutos sociales le corresponde, entre otras, las competencias en:
- La realización de actividades propias de una empresa de promoción inmobiliaria, especialmente la promoción de suelo y viviendas protegidas.
 - La realización de actividades propias de una empresa de promoción o contratista de obras.
 - La realización de actividades, en nombre propio o por encomienda del Ayuntamiento de La Laguna.
 - La realización de todo tipo de servicios y actividades industriales o comerciales relacionadas con movilidad, entre otros: instalación, conservación y mantenimiento de toda clase de señales de tráfico; servicios de conservación y mantenimiento del Parque Móvil del Ayuntamiento, Policía Municipal y cuerpo de Bomberos, construcción y explotación de estacionamientos públicos o privados, tanto cerrados como abiertos.
 - La promoción y gestión de proyectos o actividades que contribuyan al desarrollo económico y social del municipio.
 - Toda actividad en materia de vivienda y suelo.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:

100% municipal.

E) **Teidagua S.A.**

- Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:

Particulares: 49.69 %

San Cristóbal de La Laguna: 40.26%.

Tacoronte: 10.04%

ÓRGANO/SERVICIO/SECC.ADMINISTRATIVO.....:	ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES	
---	--------------------------------	--

AÑO: 2023

GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Objeto	Plazo	Bienes de domin. pub.afectados	Aport no dinerarias	Subv. compromet.	Anticipos reintegrables	Prestámos participativos	Bienes objeto de reversión	Servicio Gestor

CONVENIOS

Objeto	Plazo	Transferencias o Subvenciones comprometidas
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA PARA LA UTILIZACIÓN DE LA PISCINA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE SAN BENITO COMO APOYO A LA DOCENCIA EN EL GRADO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	De conformidad con la cláusula séptima del convenio, este tendrá una duración de DOS (2) AÑOS a contar desde la firma del mismo, pudiendo ser prorrogado anualmente por acuerdo expreso de las partes, hasta un máximo de cuatro años. Convenio firmado con fecha 15 de marzo de 2023.	
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA Y LA ENTIDAD MERCANTIL FRED OLSEN, S.A., PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES TENDENTES A PROMOCIONAR LA SALUD, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.	El Convenio tendrá una vigencia de un año, contado a partir del día siguiente al de su formalización mediante firma, pudiendo ser prorrogado anualmente de mutuo acuerdo entre las partes, por un periodo de hasta tres años adicionales. Convenio firmado en fecha 21 de noviembre de 2023.	

CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA Y LA ENTIDAD DEPORTIVA "CLUB DE LUCHA ROSARIO", para el fomento de la Lucha Canaria en todas sus categorías	Se realizará en el periodo comprendido entre el 1 enero de 2023, a 31 de diciembre de 2023	18.000,00 €
CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA Y LA ASOCIACION "BEÑESMER. ASOCIACIÓN POR LAS TRADICIONES CANARIAS", para el fomento del juego del palo en edad escolar en distintos centros educativos garantizándose la educación en valores de tolerancia, igualdad y solidaridad.	Se realizará en el periodo comprendido entre el 1 enero de 2023, a 31 de diciembre de 2023	13.000,00 €
CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA Y LA ENTIDAD DEPORTIVA "CLUB ESCUELA DE ATLETISMO DE TENERIFE 1984 (C.E.A TENERIFE 1984)", para apoyar los campeonatos en categoría master	Se realizará en el periodo comprendido entre el 1 enero de 2023, a 31 de diciembre de 2023	5.000,00 €
CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA Y LA ENTIDAD DEPORTIVA "FEDERACION DE ARRASTRE CANARIO", para el fomento del arrastre canario en edad escolar y en colectivos especiales a través de formaciones y competiciones	Se realizará en el periodo comprendido entre el 1 enero de 2023, a 31 de diciembre de 2023	18.000,00 €
CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA Y LA ENTIDAD DEPORTIVA "CLUB DE LUCHAS LUGUAMA GUAMASA", para el fomento de la Lucha Canaria en todas sus categorías	Se realizará en el periodo comprendido entre el 1 enero de 2023, a 31 de diciembre de 2023	18.000,00 €

OTRAS FORMAS DE COLABORACION PÚBLICO-PRIVADAS

Objeto	Plazo	Transferencias o Subvenciones	Precio Acordado

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma
(Documento firmado electronicamente)

EL PRESIDENTE.-
(Decreto del Sr. Alcalde nº. 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto nº. 8/2024, de 4 de enero)

Fdo.: Badel Albelo Hernández

GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Objeto	Plazo	Bienes de domin. pub.afectados	Aport no dinerarias	Subv. compromet.	Anticipos reintegrables	Préstamos participativos	Bienes objeto de reversión	Servicio Gestor

CONVENIOS

Objeto	Plazo	Transferencias o Subvenciones comprometidas

OTRAS FORMAS DE COLABORACION PÚBLICO-PRIVADAS

Objeto	Plazo	Transferencias o Subvenciones	Precio Acordado

G3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1.1- Principios contables

Los Principios Contables utilizados para la elaboración de estas cuentas anuales son los recogidos en la instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, Orden HAP/178/2013, de 30 de septiembre por la que se aprueba LA Instrucción del Modelo Norma de Contabilidad Local. La aplicación de los principios contables ha de conducir a que las cuentas anuales formuladas con claridad expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la entidad. La imagen fiel constituye un objetivo que debe alcanzar toda información contable, siendo necesario enunciar unos principios contables públicos, de general aceptación, cuya aplicación garantice que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel de la situación económica-financiera de la entidad.

La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando obligatoriamente los principios contables que se indican a continuación:

1.1.-Principio de entidad contable:

Constituye entidad contable toso ente con personalidad jurídica y presupuestos de gastos e ingresos propios que deben formar y rendir cuentas.

1.2.-Principios de gestión continuada:

Se presume que la Entidad continúa la actividad por tiempo indefinido, Por tanto la aplicación de los presentes principio contables no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

1.3.-Principio de devengo:

La imputación temporal de las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representa, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

En el caso de que no hayan podido identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocen los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

1.4.-Principio de uniformidad:

El criterio en la aplicación de los principios contables, debe mantenerse uniformemente en el tiempo y en el espacio, en tanto en cuanto no se alteren los supuestos que han motivado la elección de dicho criterio

No se han producido alteración de criterios.

1.5.-Principio de prudencia:

Los ingresos sólo se han contabilizado los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio; no contabilizarse aquellos que sean potenciales o se encuentren sometidos a condición alguna.

Por el contrario, los gastos, se han de contabilizarse no sólo los efectivamente realizados, sino también, aquellos de lo que se tenga conocimiento aunque no se hayan realizado efectivamente, los que supongan riesgos previsibles o pérdidas eventuales, con origen en el ejercicio o en otro anterior. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos contabilizados pero no efectivamente realizados, así como los riesgos y pérdidas, no tendrán incidencia presupuestaria, sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico-patrimonial.

El ejercicio de la prudencia no supone la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un menoscabo a su fiabilidad.

1.6.-Principio de no compensación:

Los ingresos y los gastos se contabilizan por sus importes BRUTOS. En ningún caso se han compensado las partidas de activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la Cuenta del resultado económico-patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de liquidación del Presupuesto. Valorarse separadamente los elementos integrantes de las partidas de activo y del pasivo, salvo en aquellos casos en que de forma excepcional así se regula en SICAL.

1.7.-Principio de importancia relativa:

La aplicación de estos principios, así como las de los criterios alternativos que en ocasiones pudieran deducirse de ellos, está presidida por la consideración de la importancia relativa que los mismos y sus efectos pudieran producir sobre el cumplimiento del objetivo prioritario de la IMAGEN FIEL. Por consiguiente, puede ser admisible la no aplicación estricta de algún principio siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.

Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa pueden aparecer agrupadas con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la trasgresión de normas legales.

En los casos de conflictos entre las anteriores principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

1.8.-Principio de importancia presupuestaria:

La importancia de las operaciones que se han aplicado a los Presupuestos de gastos e ingresos se ha efectuado de acuerdo con los siguientes criterios:

._ _ Los gastos e ingresos presupuestarios se imputan de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasifican, en su caso, atendiendo al órgano de su gestión.

._ _ Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

1.9.-Principio de desafectación:

Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable refleja esta circunstancia y permitir su seguimiento.

1.1.a) Principios contables públicos no aplicados por interferir en el objetivo de la imagen fiel

Ninguno

1.1.b) Principios contables aplicados distintos de los principios contables públicos

Ninguno.

G4.-NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1.- Inmovilizado material

Los criterios de valoración de los nuevos activos de inmovilizado son los de precio de adquisición por los bienes adquiridos ya elaborados o coste de producción. En ningún caso se ha incorporado a valores de inmovilizado costes financieros.

El asiento realizado para la dotación a la amortización al ejercicio 2022 correspondiente al inmovilizado material asciende a la cantidad de euros, según el siguiente detalle:

Se ha seguido con criterio de amortización lineal aproximado al no disponer de un Inventario propiamente dicho.

54.189,36 (681X) Dotación para amortización del inmovilizado material	a	(281X) Amortz.Acum. Inmovilizado material	54.189,36
---	---	---	-----------

El asiento realizado se ha calculado mediante la aplicación de los coeficientes de amortización fijados en la tabla oficialmente aprobada por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. El sistema empleado es el método de amortización lineal en el que las cuotas de amortización son constantes.

2.- Inversiones inmobiliarias

Constituyen una novedad en el nuevo Plan de Cuentas. Se trata de inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, a través de su arrendamiento o enajenación, y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones. A esta inversiones se les aplican los criterios de valoración del inmovilizado material, por lo que los criterios de valoración de las nuevas inversiones inmobiliarias son los de precio de adquisición por los bienes adquiridos ya elaborados, o de coste de producción.

Las inversiones inmobiliarias son activos no corrientes, que sean inmuebles y que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

El PGCPAL del 2013 reserva el subgrupo 22 a las “Inversiones Inmobiliarias”. Las cuentas de este subgrupo figurarán en el activo no corriente del balance, en el epígrafe III, “Inversiones Inmobiliarias”

220. Inversiones de terrenos

221 Inversiones en construcción.

Además del subgrupo 22, en el PGCPAL, se recogen las siguientes cuentas específicas para las operaciones relativa a inversiones inmobiliarias.

- 2391.- Anticipos para inversiones inmobiliarias
- 2820.- Amortización acumulada de inversiones en terrenos
- 2821.- Amortización acumulada de inversiones en construcciones
- 2920.- Deterioro de valor de inversiones en terrenos
- 2921.- Deterioro de valor de inversiones en construcciones
- 672.- Pérdidas procedentes de las inversiones inmobiliarias
- 6820.- Amortización de inversiones en terrenos.
- 6821.- Amortización de inversiones en construcciones.
- 6920.- Pérdidas por deterioro de inversiones en terrenos.
- 6921.- Pérdidas por deterioro de inversiones en construcciones.
- 772.- Beneficios procedentes de las inversiones inmobiliarias.
- 782.- Trabajos realizados para inversiones inmobiliarias.
- 783.- Trabajos realizados para el inmovilizado e inversiones inmobiliarias en curso.
- 787.- Gastos financieros imputados a inversiones inmobiliarias.
- 788.- Gastos financieros imputados al inmovilizado e inversiones inmobiliarias en curso.
- 7920.- Reversión del deterioro de terrenos.
- 7921.- Reversión del deterioro de construcciones.

Las operaciones relativas a inversiones inmobiliarias tienen un tratamiento similar a las ya vistas del inmovilizado material, utilizando las cuentas correspondientes a inversiones inmobiliarias ya indicadas.

Por otra parte, la norma de reconocimiento y valoración nº 4 señala que cuando los bienes a los que se refiere a este apartado dejen de reunir los requisitos necesarios para ser considerados inversiones inmobiliarias deberán ser reclasificados en la rúbrica correspondiente.

No se dispone de ningún registro en la contabilidad sobre este tipo de inversiones.

3.-Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible lo componen el conjunto de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica que cumplen las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos del sujeto contable.

Estos bienes deben presentar las mismas características que se han enunciado para el inmovilizado material, salvo lo relativo a la tangibilidad de los bienes.

El PGCPAL de 2013 dedica la norma de reconocimiento y valoración nº 5 al inmovilizado intangible. En dicha norma se define como:

“El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración de carácter no monetario y sin apariencia física

que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.”

Respecto al registro del inmovilizado intangible (norma nº 5), se exige adicionalmente a los criterios de reconocimiento del activo del marco conceptual (probabilidad en la obtención de rendimientos o potencial de servicio y fiabilidad en la valoración), la necesidad de que el inmovilizado intangible sea identificable.

Un inmovilizado intangible será inidentificable cuando cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- a) Es separable y susceptible de ser enajenado, cedido, arrendado, intercambiado o entregado para su explotación.
- b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables o de otros derechos u obligaciones.

Como novedad se contempla la posibilidad de que existan activos intangibles con vida útil indefinida.

La norma nº 5 indica que se deberá valorar por la entidad si la vida útil del activo es definida o indefinida.

Estos activos no se amortizarán, sin perjuicio de su posible deterioro, debiendo revisarse la vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para este activo.

Los activos con vida útil indefinida se amortizan durante su vida útil.

Los elementos integrantes del Inmovilizado intangible de la entidad se integran contablemente en el subgrupo 20, “Inmovilizaciones intangibles” que recogen el conjunto de bienes inmateriales y derechos, susceptibles de valoración económica, que cumplan además las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios públicos o constituyen una fuente de recursos del sujeto contable

Las cuentas de este subgrupo figurarán en el activo no corriente del balance en el epígrafe I, “Inmovilizado intangible”. Las cuentas del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, que agrupan los diferentes tipos de Inmovilizados inmateriales son los siguientes:

200. Inversión en investigación

201. Inversión en desarrollo.

203. Propiedad industrial e intelectual.

206. Aplicaciones informáticas.

207. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos.

208. Anticipos para inmovilizaciones intangibles.

209. Otro inmovilizado intangible

La valoración del inmovilizado intangible, según establece la norma de reconocimiento y valoración nº5 debe seguir los mismos criterios generales establecidos para el inmovilizado material, de manera que los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción. Se aplicarán además los criterios establecidos para el inmovilizado material por lo que respecto a las amortizaciones y demás correcciones valorativas, si bien el PGCPAL de 2013 establece una serie de normas particulares para la valoración del inmovilizado inmaterial.

4.- Arrendamientos.-

El PGCPAL de 2013 los regula en la norma de reconocimiento y valoración nº6 que los define de la siguiente manera:

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

En la norma nº6 se distinguen tres operaciones:

- 1.- Arrendamientos financieros
- 2.- Arrendamientos operativos
- 3.- Venta con arrendamiento posterior.

A diferencia del PCGPAL DE 2004, en que el arrendatario registraba un inmovilizado inmaterial, en el nuevo PGCPAL, el arrendatario registrará un activo, según la naturaleza del bien arrendado, siendo la contrapartida un pasivo financiero. El activo y el pasivo se contabilizan en el nuevo PGCPAL, por el menor valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos acordados con el arrendador durante el plazo del arrendamiento.

El PGCPAL de 2013 ha previsto las siguientes cuentas para el registro contable:

- 174.- Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo
- 524.- Acreedores por a arrendamiento financiero a corto plazo

2.5.-Activos y Pasivos financieros

1. Reclasificación de los activos financieros

El PGCPAL de 2º13 recoge ahora distintas categorías de activos financieros, pero ya no tiene en cuenta la naturaleza de los mismos sino la gestión que la entidad va a llevar a cabo con ellos.

A cada categoría de activo financiero se le aplicará un tratamiento contable específico, en particular un criterio de valoración distinto.

Una vez la entidad haya clasificado sus activos financieros en las cinco categorías que regula la norma de reconocimiento y valoración 8, “Activos financieros”, a efectos de su valoración, deberá proceder a determinar los importes asignados a las nuevas cuenta o subcuentas representativas de los mismos.

Este mismo proceso se efectuará con las provisiones por depreciación o insolvencias que deban reclasificarse en las nuevas cuentas por naturaleza.

Ajustes del valor para los activos financieros que se deben valorar por el valor razonable:

Por último, y como excepción a lo prescrito en la disposición transitoria primera de que todos los elementos patrimoniales se valorarán por su valor contable al cierre del ejercicio 2014, los activos financieros que se clasifiquen en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” y de “Activos financieros disponibles para la venta”, deberán quedar reflejados por su valor razonable a 1 de enero de 2016 y no por su valor contable al cierre del ejercicio 2015.

Las Acciones de que dispone la Entidad local han sido valoradas inicialmente por su valor contable, que ha sido el precio de la transacción.

Al igual que en los activos financieros el nuevo Plan presenta un nuevo enfoque de presentación y clasificación de los pasivos financieros, aunque más limitado porque solo distingue dos categorías a efectos de su valoración.

Pasivos valorados a valor razonable con cambios de resultados. Dentro de este grupo se incluyen los siguientes pasivos:

1. Pasivos Financieros a Coste Amortizado. En este grupo se incluyen:

1.- Pasivos financieros a coste amortizado. En este grupo se incluyen:

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual
- Deudas representadas en valores negociables emitidas con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquellas que espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión
- Deudas con entidades de crédito
- Otros débitos y partidas a pagar.

Ejemplos de este grupo estarían registradas las cuentas de acreedores pendientes de pagos, préstamos y créditos concertados con entidades financieras o, emisiones de bonos, letras o pagarés con intención de amortizarlos conforme a las condiciones contractuales de la emisión.

2. Pasivos valorados a Valor Razonable con cambios de resultados. Dentro de este grupo se incluyen los siguientes pasivos:

Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objeto de recomprarlos a corto plazo, excepto aquellos en los que el acuerdo se efectúe a un precio fijo o a un precio igual al de emisión, más la rentabilidad normal del prestamista.

Los derivados, excepto aquellos que sean contrato de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan los requisitos de la norma de reconocimiento y valoración número 10 "coberturas contables".

Centrándonos en el endeudamiento público, parte muy importante de los pasivos financieros valorados a coste amortizado, podemos clasificar la deuda en función de los varios criterios.

La entidad debe efectuar igualmente con motivo de la apertura una labor de clasificación de los pasivos financieros contabilizados al cierre del ejercicio aunque la práctica totalidad se encuadran en la categoría de los pasivos financieros a coste amortizado.

Una vez que la entidad haya clasificado sus pasivos financieros entre las dos categorías que regula la norma de reconocimiento y valoración 9 "pasivos financieros" a efectos de su valoración, deberá proceder a determinar los importes asignados a las nuevas cuentas o subcuentas representativas de los mismos.

En el caso de la Entidad local ha clasificado los pasivos financieros en la categoría "pasivos financieros a coste amortizado" en la cuenta 170 "Deuda a largo plazo con entidades de crédito".

Según el plazo o vencimiento de la deuda.

Según el carácter divisible o indivisible de la deuda.

Según la moneda en que se contrate la deuda.

Según el origen de la operación.

2.6.- Existencias

No existen.

2.7.-Activos contruidos o adquiridos para otras entidades

Son los bienes contruidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

La Entidad local no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

2.8.- Transacciones en moneda extranjera

La Entidad local no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

2.9.- Ingresos y gastos

En materia de ingresos se distingue entre los ingresos con contraprestación y los que no tienen contraprestación:

4.1.1) Ingresos con contraprestación

1. Concepto:

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

2. Reconocimiento y valoración

Con carácter general los ingresos con contraprestación se reconocen cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad

b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicios asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación, se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por percibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales, incorporado al nominal de los créditos. También se deduce los intereses incorporados al nominal de los créditos con vencimiento superior al año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando se valoren inicialmente por el valor actual de los flujos de efectivo a cobrar, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.1 “Valoración inicial”, de la norma de reconocimiento y valoración nº 8, “Activos financieros”.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos. Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valoran con lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración nº 8, “Activos financieros”.

Cuando se intercambien bienes o servicio por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

4.1.2) Ingresos sin contraprestación

1. Concepto:

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

2. Reconocimiento y valoración:

El reconocimiento de ingresos precedentes de transacciones sin contraprestación, va asociado al reconocimiento del activo derivado de dicha transacción, excepto en la medida que sea reconocido un pasivo también respecto al mismo flujo de entrada. El surgimiento de dicho pasivo viene motivado por la existencia de una condición que implique la devolución del activo. Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo. Si se ha reconocido un pasivo, cuando se cancele el mismo porque se realice el hecho imponible o se satisfaga la condición, se da de baja el pasivo y se reconoce el ingreso. Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se valoran por el importe del incremento de los activos netos en la fecha de reconocimiento.

3. Impuestos

En el caso de los impuestos, se reconoce el ingreso y el activo cuando tenga lugar el hecho imponible y se satisfagan los criterios de reconocimiento del activo.

4. Multas y sanciones pecuniarias

Las multas y sanciones pecuniarias son ingresos de Derecho público detraídos sin contraprestación y de forma coactiva como consecuencia de la comisión de infracciones al ordenamiento jurídico.

5. Transferencias y subvenciones

Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos se recogen en la norma de reconocimiento y valoración nº 18, “transferencias y subvenciones”.

6. Cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos

El tratamiento de estas operaciones queda establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 19, “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos”.

5.- Provisiones y contingencias

1. Concepto

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

2. Reconocimiento:

Debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita como resultado de un suceso pasado.
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

A los efectos anteriores debe tenerse en cuenta lo siguiente:

Se reconocen como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas

No se pueden reconocer provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro

Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones de la entidad. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación pero aún no haya entrado en vigor.

La salida de recursos se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que un suceso ocurra será mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro.

3. Valoración inicial:

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o transferir a un tercero. Para su cuantificación se deberán tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- a) La base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinarán conforme a:

-el juicio de la gerencia de la entidad

-la experiencia que se tenga en operaciones similares, y

-los informes de expertos

- b) El importe de la provisión es el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior a un año y el efecto financiero no sea significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.
- c) Reembolso por parte de tercero. En el caso de que la entidad tenga asegurado que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso el objeto de reconocimiento como un activo independiente, cuyo importe no excede al registrado en la provisión. Asimismo, el gasto relacionado con la provisión debe ser objeto de presentación como una partida independiente del ingreso reconocido como reembolso. En su caso será objeto de información en memoria respecto a aquellas partidas que estén relacionadas y que sirva para comprender mejor una operación.

Valoración posterior:

Las provisiones son objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Aplicación de las provisiones:

Cada provisión es destinada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Por la dotación de provisiones del ejercicio de 2020 que siguen sin aplicar:

- a) DOTACION PROVISION PARA RESPONSABILIDADES
PROCEDIMIENTO JUDICIAL 103-2020 JUZGADO DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N°1 S/C AYOZE DELGADO
FLORES

97.403,60 (629) Comunicaciones y otros servicios	a (142)	Prov a L/p para responsab.	97.403,60
--	---------	----------------------------	-----------

Por la dotación de provisiones del ejercicio de 2023:

- b) DOTACION PROVISION PROCEDIMIENTO 814/2023 JUZGADO DE
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N°4 S/C DE TENERIFE
DEMANDA INTERPUESTA POR SAMYL FACILITY SERVICES.S.L.

516.822,22 (629) Comunicaciones y otros	a (142)	Prov a L/p para responsab.	516.822,22
---	---------	----------------------------	------------

Contabilización de las provisiones por insolvencia. Como consecuencia de la determinación de los derechos pendientes de cobro de difícil e imposible reacudación procede a realizar los siguientes asientos:

a) Por la anulación de la del ejercicio de 2022. Por la dotación realizada al cierre del ejercicio precedente:

1.322.159,14	(4900)	Deterioro del valor de créditos	a	(7983)	Reversión del deterioro de créditos y otras inversiones financieras	1.322.159,14
--------------	--------	---------------------------------	---	--------	---	--------------

b) Por la dotación del ejercicio actual:

1.576.570,40	(6983)	Pérdidas por deterioro del valor de créditos y otras insolvencias financieras	a	(4900)	Deterioro del valor de créditos	1.576.570,40
--------------	--------	---	---	--------	---------------------------------	--------------

6.-Transferencias y subvenciones

1. Concepto:

A los únicos efectos del Plan de Contabilidad las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

2. Reconocimiento:

a) Transferencias y subvenciones concedidas:

a1) Monetarias

a2) No monetarias o en especie

b) Transferencias y subvenciones recibidas.

b1) Transferencias recibidas.

b2) Subvenciones recibidas.

En los demás casos las subvenciones recibidas se consideran reintegrables y se reconocen como pasivo. A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidos las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

Cuando en cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extiende a varios ejercicios, se presume el cumplimiento una vez realizas la inversión o el gasto, si en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.

En el caso de subvenciones para la contracción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones, siempre que en el momento de elaboración de las cuenta anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considera no reintegrada en proporción a la obra ejecutada.

En el caso de activos recibidos como subvención en especie, el beneficiario reconocerá la subvención recibida como ingreso o pasivo, según proceda, en el momento de la recepción.

Las subvenciones recibidas se contabilizan, con carácter general, como ingreso, directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tiene en cuenta la finalidad fijada en su concesión.

Subvenciones para financiar gastos

Subvenciones por adquisición de activos.

En el caso de activos no amortizables, se imputan como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Subvenciones por cancelación de pasivos. Se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

Valoración:

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario. Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente

beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención. Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida. Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

Transferencia y subvenciones otorgados por las entidades públicas propietarias.

Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

3.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar:

El PGCPAL del 2013 los regula en las normas de reconocimiento y valoración nº 6, que los define de la siguiente manera:

“Se entiende por arrendamiento a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado”.

En la norma reconocimiento y valoración nº 6 se distinguen tres operaciones:

1. Arrendamientos financieros
2. Arrendamiento operativos
3. Venta con arrendamiento posterior

A diferencia del PCGPAL DE 2004, en que el arrendatario registraba un inmovilizado inmaterial, en el nuevo PGCPAL, el arrendatario registrará un activo, según la naturaleza del bien arrendado, siendo la contrapartida un pasivo financiero. El activo y el pasivo se contabilizan en el nuevo PGCPAL por el mismo reparto, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos acordados con el arrendador durante el plazo del arrendamiento y calculados al inicio del mismo, incluyendo, en su caso, la opción de compra.

Arrendamiento financiero

El contrato de arrendamiento financiero o “leasing” consiste en una mezcla de contrato arrendamiento de compraventa por cual la finalidad, como arrendatario adquiere el derecho de uso de un bien, con la posibilidad de adquirirla en un futuro, mediante el ejercicio de la opción de compra que incluye el contrato.

El PGCPAL de 2013 establece que cuando las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los

riesgos y ventajas inherentes a la propiedad el activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero.

El PGCPAL de 2013 ha previsto las siguientes cuentas para el registro contable.

174. Arrendamiento por arrendamiento financiero a largo plazo.

524. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo.

Cada una de las cuotas del arrendamiento estará constituida por dos partes que representan, respectivamente, la reducción de la deuda y la carga financiera.

La imputación presupuestaria del capital que se amortiza en la cuota se imputará al concepto 648 “Cuotas netas de interés por operaciones de arrendamiento financiero” y, los intereses, al concepto 358 “Intereses por operaciones de arrendamiento financiero (leasing).”

Arrendamiento operativo

Son contratos de arrendamiento en los que no se transfieren los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad.

Los contratos derivados de los arrendamientos operativos deben ser reconocidos por los arrendatarios como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

Venta con arrendamiento posterior

El tratamiento contable de estas operaciones en una novedad del PGCPAL de 2013.

Cuando de las condiciones económicas de estas operaciones se desprende que no se trata de una venta, sino que se trata de un método de financiación, el arrendatario no variará la calificación del activo, ni reconocerá resultados derivados de esta transacción, registrando el importe recibido con abono a una partida de pasivo financiero.

La norma de reconocimiento y valoración nº 6 “Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar” señala que cuando, por las condiciones económicas de una enajenación, conectada al posterior arrendamiento o cesión de uso de los activos enajenados, se desprenda que se trata de un método de financiación, el arrendatario no variará la calificación del activo, ni reconocerá resultados derivados de esta transacción. Además, registrará el importe recibido con abono a una partida que ponga de manifiesto el correspondiente pasivo financiero. Los gastos por intereses asociados a la operación se contabilizarán a lo largo de la vida del contrato de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Organismo Autónomo de Deportes

INMOVILIZADO MATERIAL. VALORADO SEGÚN MODELO DE COSTE

Periodo: 2023

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
211	443.789,39	206.069,71	0,00	0,00	0,00	0,00	7.479,64	642.379,46
212	0,00	42.553,12	0,00	0,00	0,00	0,00	2.127,66	40.425,46
213	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214	102.033,81	15.477,01	0,00	0,00	0,00	0,00	22.184,94	95.325,88
215	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
216	36.899,91	16.049,11	0,00	0,00	0,00	0,00	8.029,74	44.919,28
217	7.846,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.923,42	3.923,41
218	2.948,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.948,89	-0,01
219	26.098,67	39.160,66	0,00	0,00	0,00	0,00	7.495,07	57.764,26
2300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
232	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
233	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
234	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
235	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
237	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
238	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	619.617,49	319.309,61	0,00	0,00	0,00	0,00	54.189,36	884.737,74

Organismo Autónomo de Deportes

INMOVILIZADO MATERIAL. VALORADO SEGÚN MODELO DE REVALORIZACIÓN

Periodo: 2023

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIÓN	SALDO FINAL
TOTAL									

Organismo Autónomo de Deportes

PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO. VALORADO SEGÚN MODELO DE COSTE

Periodo: 2023

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIÓN	SALDO FINAL
240	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
243	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
244	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
248	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
249	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Organismo Autónomo de Deportes

PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO. VALORADO SEGÚN MODELO DE REVALORIZACIÓN

Periodo: 2023

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIÓN	SALDO FINAL
TOTAL									

Organismo Autónomo de Deportes

INVERSIONES INMOBILIARIAS. VALORADO SEGÚN MODELO DE COSTE

Periodo: 2023

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIÓN	SALDO FINAL
220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2301	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2311	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2391	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Organismo Autónomo de Deportes

INVERSIONES INMOBILIARIAS. VALORADO SEGÚN MODELO DE REVALORIZACIÓN

Periodo: 2023

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIÓN	SALDO FINAL
TOTAL									

Organismo Autónomo de Deportes

INMOVILIZADO INTANGIBLE. VALORADO SEGÚN MODELO DE COSTE

Periodo: 2023

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIÓN	SALDO FINAL
200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
206	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
207	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
208	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Organismo Autónomo de Deportes

INMOVILIZADO INTANGIBLE. VALORADO SEGÚN MODELO DE REVALORIZACIÓN

Periodo: 2023

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIÓN	SALDO FINAL
TOTAL									

Organismo Autónomo de Deportes

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Periodo: 2023

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/ NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS
TOTAL					

Organismo Autónomo de Deportes

Resumen Activos Financieros

Periodo: 2023

CATEGORIAS \ CLASES	Activos financieros a Largo Plazo						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Organismo Autónomo de Deportes

Activos financieros. Correcciones por deterioro de valor

Periodo: 2023

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS \ MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

Organismo Autónomo de Deportes

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Periodo: 2023

MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	OTRAS INVERSIONES	TOTAL
TOTAL				
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES				0,00

Organismo Autónomo de Deportes

Activos Financieros. Riesgos de tipo de interés

Periodo: 2023

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS \ TIPO DE INTERÉS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPORTE	0,00	0,00	0,00
% DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	0,00	0,00	0,00

Organismo Autónomo de Deportes

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
a) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO
Periodo: 2023

IDENTIFICACIÓN DEUDA	TIE	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO = 1+3-4+6+8-10	INTERESES EXPLÍCITOS = 2+5-7+9
TOTAL		0,00	0,00										0,00	0,00

Organismo Autónomo de Deportes

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
 b) DEUDAS A VALOR RAZONABLE
 Periodo: 2023

IDENTIFICACIÓN DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS (5)	INTERESES CANCELADOS (6)	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES (10)	DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
	VALOR EX-CUPÓN (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)				DEL VALOR EX-CUPÓN (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)		VALOR EX-CUPÓN (11) = (1)+(3)+(7)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (10)=(2)+(5)+(9)-(6)
TOTAL											0,00	0,00

Organismo Autónomo de Deportes

Pasivos Financieros, resumen por categorías

Periodo: 2023

CATEGORIAS \ CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS				
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.888,78	156.999,92	94.888,78	156.999,92
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.888,78	156.999,92	94.888,78	156.999,92

Organismo Autónomo de Deportes

Líneas de Crédito

Periodo: 2023

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/ NO DISPUESTO
TOTAL				

Organismo Autónomo de Deportes

Avales concedidos
Periodo: 2023

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
	NIF	DENOMINACIÓN						POR EJECUCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA
										0,00			

Organismo Autónomo de Deportes

Pasivos Financieros. Riesgos de tipo de interés

Periodo: 2023

CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS \ TIPO DE INTERÉS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
OBLIGACIONES Y OTROS VAL. NEGOC.	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00
OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPORTE	0,00	0,00	0,00
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	0,00	0,00	0,00

Organismo Autónomo de Deportes

Avales concedidos
Periodo: 2023

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
	NIF	DENOMINACIÓN						POR EJECUCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA
										0,00			

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO
	NIF	DENOMINACIÓN						



Organismo Autónomo de Deportes

Avales reintegrados

Periodo: 2023

AÑO DE EJECUCIÓN	IMPORTE REINTEGRADO EN EL EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO
TOTAL			

G12.-COBERTURAS CONTABLES

No constan datos para este apartado.

Organismo Autónomo de Deportes

Activos construidos para otras entidades

Periodo: 2023

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSIÓN	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS			
				GARANTIAS	PIGNORACIONES	FIANZAS	OTROS
TOTAL							

Organismo Autónomo de Deportes

Transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio

Periodo: 2023

PARTIDA BALANCE	ELEMENTOS DEL ACTIVO O PASIVO	IMPORTE TOTAL	DIFERENCIAS DE CAMBIO RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO
TOTAL			

Organismo Autónomo de Deportes

Transacciones pendientes de vencimiento

Periodo: 2023

PARTIDA BALANCE	ELEMENTOS DEL ACTIVO O PASIVO	IMPORTE TOTAL	DIFERENCIAS DE CAMBIO RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO
	TOTAL		

Organismo Autónomo de Deportes

Transferencias y Subvenciones recibidas

Periodo: 2023

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES
40000/42023000004205/APORTACIÓN A FAVOR DEL ORGANI	724.709,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000/42023000004205/APORTACIÓN A FAVOR DEL ORGANI	77.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000/42023000004061/APORTACIÓN A FAVOR DEL ORGANI	724.709,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000/42023000004061/APORTACIÓN A FAVOR DEL ORGANI	77.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000/42023000005123/APORTACIÓN A FAVOR DEL ORGANI	724.709,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000/42023000005123/APORTACIÓN A FAVOR DEL ORGANI	77.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000/42023000002342/APORTACION A FAVOR DEL ORGANI	724.709,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000/42023000002342/APORTACION A FAVOR DEL ORGANI	77.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000/42023000002605/APORTACION DEL EXCMO AYUNTAMI	724.709,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000/42023000002605/APORTACION DEL EXCMO AYUNTAMI	77.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000/42023000000533/APORTACION A FAVOR DEL ORGANI	583.386,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000/42023000000533/APORTACION A FAVOR DEL ORGANI	77.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000/42023000000829/APORTACION A FAVOR DEL ORGANI	583.386,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES
70000/42023000000829/APORTACION A FAVOR DEL ORGANI	77.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000/42023000003522/APORTACIÓN A FAVOR DEL ORGANI	724.709,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000/42023000003522/APORTACIÓN A FAVOR DEL ORGANI	77.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000/42023000003241/APORTACION A FAVOR DEL ORGANI	724.709,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000/42023000003241/APORTACION A FAVOR DEL ORGANI	77.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000/42023000003041/APORTACION DEL EXCMO AYUNTAMI	724.709,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000/42023000003041/APORTACION DEL EXCMO AYUNTAMI	77.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000/42023000001793/APORTACION A FAVOR DEL ORGANI	724.709,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000/42023000001793/APORTACION A FAVOR DEL ORGANI	77.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000/42023000000917/APORTACION A FAVOR DEL ORGANI	583.386,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000/42023000000917/APORTACION A FAVOR DEL ORGANI	77.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9.205.541,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Organismo Autónomo de Deportes

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Periodo: 2023

NOMBRE	NIF	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
48004/42023000004787/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	042088321T	CABRERA ARMAS VALENTIN JUAN	986,04		0,00
48004/42023000004519/ SUBVENCIONES ECONÓMICAS A DEP	043600258D	GONZALEZ PEREZ DOMINGO	840,41		0,00
48004/42023000005032/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	043778107E	GONZALEZ RODRIGUEZ ELENA	1.372,56		0,00
48004/42023000005025/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	050844135J	JIMENEZ NAVAS JUAN	1.269,56		0,00
48004/42023000005489/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	051167384C	SCHAEFER DIAZ KALA	1.440,00		0,00
48004/42023000005026/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	051169247C	DARIAS VAPANEN JOSE	754,58		0,00
48004/42023000005024/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	051169247C	DARIAS VAPANEN JOSE	754,58		0,00
48004/42023000004686/ SUBVENCIONES ECONÓMICAS A DEP	051200389C	GARCIA JUSTINIANI CLARA LUCIA	1.286,73		0,00
48004/42023000005490/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	051202841B	SCHAEFER DIAZ LIA	1.440,00		0,00
48004/42023000005033/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	051206144W	PIERCHUROWICZ LUTZARDO AYELEN NOEMI	943,41		0,00
48004/42023000004794/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	054061580B	PRIETO BERGUA SUSANA	232,78		0,00
48004/42023000004789/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	054061616R	BOTANZ SOSA ICO	2.196,52		0,00
48004/42023000005027/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	054062496F	DE ESQUIROZ MARTINEZ IGNACIO	813,95		0,00
48004/42023000005122/ SUBVENCIONES ECONÓMICAS A DEP	054113805A	DARIAS VAPANEN ALEXANDRA	1.243,80		0,00
48004/42023000004785/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	078561786L	PEREZ BELLOCH MARIA ISABEL	1.286,73		0,00
48004/42023000004793/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	079064969P	BACALLADO ALONSO JUAN LUIS	1.183,73		0,00
48004/42023000004351/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	079097186W	SUAREZ DIAZ MELANIA	1.372,56		0,00
48016/42023000005184/ SUBVENCION NOMINATIVA PARA AP	G38244638	CLUB ESCUELA DE ATLETISMO DE TENERIFE	5.000,00		0,00
48014/42023000005149/ Subvención con la modalidad d	G38270278	CLUB DE LUCHAS EL ROSARIO	18.000,00		0,00
48003/42023000001091/ Convocatoria correspondiente	G38368023	ASOC DEPORTIVA CLUB U.D. GENETO DEL TEIDE	23.630,59		0,00
48013/42023000005187/ SUBVENCION NOMINATIVA PARA EL	G38455309	FEDERACION DE ARRASTRE CANARIO	18.000,00		0,00
48012/42023000005154/ Subvención con la modalidad d	G38737292	BEÑESMER.ASOCIACION POR LAS TRADICIONES CANARIAS	13.000,00		0,00
48015/42023000005188/ SUBVENCION NOMINATIVA PARA EL	G76518570	CLUB DEPORTIVO DE LUCHAS LUGUAMA GUAMASA	18.000,00		0,00
48003/42023000001090/ SUBVENCIONES ECONÓMICAS A CLU	G76642354	C.B.CLARINOS DE LA LAGUNA	32.726,95		0,00
48004/42023000004790/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	X0765513G	VAPANEN MARJA LEENA ANNIKKA	1.243,80		0,00
48004/42023000004352/ CONCESION "SUBVENCIONES ECONÓ	Y3897119J	ARDEL JOHANNA	849,30		0,00

NOMBRE	NIF	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
		TOTAL	149.868,58		0,00

Organismo Autónomo de Deportes

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Periodo: 2023

EPÍGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	97.403,60	516.822,22	0,00	614.225,82
TOTAL	97.403,60	516.822,22	0,00	614.225,82

Organismo Autónomo de Deportes

OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A MEDIO AMBIENTE

Periodo: 2023

GRUPO DE PROGRAMAS (17. MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	TOTAL	

Organismo Autónomo de Deportes

Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios

Periodo: 2023

CÓDIGO ECONÓMICO	TRIBUTO	TOTAL
TOTAL		

Organismo Autónomo de Deportes

Activos en estado de venta

Periodo: 2023

DESCRIPCIÓN ACTIVOS EN ESTADO VENTA	IMPORTE
TOTAL	

Organismo Autónomo de Deportes

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Periodo: 2023

GASTOS		EJERCICIO: 2023			EJERCICIO: 2022			INGRESOS	EJERCICIO: 2023	EJERCICIO: 2022
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
22100	Otr.prest.econ.a favor empl.-	188.916,37	26.002,87	214.919,24	122.723,00	8.986,45	131.709,45			
34000	Adm.Gral. Deportes-	544.583,20	74.957,66	619.540,86	486.561,69	35.628,72	522.190,41			
34100	Promoción y fomento del deporte.	2.310.643,60	318.042,19	2.628.685,79	4.091.387,80	299.593,93	4.390.981,73			
34200	Instal.deportivas-	2.931.172,71	403.453,21	3.334.625,92	2.957.736,03	216.581,71	3.174.317,74			
91200	Org.Gobierno-	16.858,75	2.320,48	19.179,23	10.500,01	768,87	11.268,88			
93400	Gtion.deuda y tesorería-	4.696,49	646,44	5.342,93	20.684,61	1.514,64	22.199,25			
								INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	9.205.541,01	9.275.634,73
								INGRESOS FINANCIEROS	121,16	0,00
								OTROS INGRESOS	35,67	0,00
TOTAL		5.996.871,12	825.422,84	6.822.293,96	7.689.593,14	563.074,32	8.252.667,46	TOTAL	9.205.697,84	9.275.634,73

Organismo Autónomo de Deportes

ROE: OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

Periodo: 2023

ENTE TITULAR		CONCEPTO		PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
NIF	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL										

Organismo Autónomo de Deportes

ROE: Cuentas Corrientes en Efectivo

Periodo: 2023

ENTE TITULAR		CARGO			ABONO			SALDO A 31 DE DICIEMBRE	
NIF	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	PAGOS	TOTAL CARGO	SALDO INICIAL ACREEDOR	COBROS	TOTAL ABONO	DEUDOR	ACREEDOR
TOTAL									

Organismo Autónomo de Deportes

ROE: Resumen de la gestión

Periodo: 2023

CONCEPTO		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
	TOTAL							

Organismo Autónomo de Deportes

RECURSOS DE OTROS ENTES: DERECHOS ANULADOS

Periodo: 2023

CONCEPTO		ANULACIÓN DE LIQUIDACIÓN	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
TOTAL				0,00

Organismo Autónomo de Deportes

RECURSOS DE OTROS ENTES: DERECHOS CANCELADOS

Periodo: 2023

CONCEPTO		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					
TOTAL						

Organismo Autónomo de Deportes

RECURSOS DE OTROS ENTES: DEVOLUCIONES DE INGRESO

Periodo: 2023

CONCEPTO		PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL						0,00	0,00	

Organismo Autónomo de Deportes

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Periodo: 2023

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
449000002	10050	Anticipos y préstamos concedidos	28.194,13	0,00	7.554,12	35.748,25	7.298,58	28.449,67
TOTAL CUENTA 449000002			28.194,13	0,00	7.554,12	35.748,25	7.298,58	28.449,67
449000003	10020	Pagos duplicados o excesivos	0,00	0,00	19.439,08	19.439,08	19.439,08	0,00
TOTAL CUENTA 449000003			0,00	0,00	19.439,08	19.439,08	19.439,08	0,00
449000007	10060	Pago por cuenta de terceros	825,95	0,00	0,00	825,95	0,00	825,95
TOTAL CUENTA 449000007			825,95	0,00	0,00	825,95	0,00	825,95
4710	10030	Seguridad social deudora	29.976,34	0,00	50.940,30	80.916,64	40.764,28	40.152,36
TOTAL CUENTA 4710			29.976,34	0,00	50.940,30	80.916,64	40.764,28	40.152,36
TOTAL			58.996,42	0,00	77.933,50	136.929,92	67.501,94	69.427,98

Organismo Autónomo de Deportes

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Periodo: 2023

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
419000001	20080	Fianzas de Ejecución de Obras	1.773,12	0,00	1.173,81	2.946,93	0,00	2.946,93
TOTAL CUENTA 419000001			1.773,12	0,00	1.173,81	2.946,93	0,00	2.946,93
419000004	20501	Acreedores no presupuestarios	49.406,12	0,00	0,00	49.406,12	0,00	49.406,12
TOTAL CUENTA 419000004			49.406,12	0,00	0,00	49.406,12	0,00	49.406,12
419000006	20160	Embargos Judiciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 419000006			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419000601	20060	Retenciones Judiciales de Haberes	217,42	0,00	0,00	217,42	0,00	217,42
TOTAL CUENTA 419000601			217,42	0,00	0,00	217,42	0,00	217,42
419000801	20050	Otras Retenciones al Personal	453,83	0,00	0,00	453,83	0,00	453,83
TOTAL CUENTA 419000801			453,83	0,00	0,00	453,83	0,00	453,83
419000808	20079	Cuotas Centrales Sindicales	43,24	0,00	0,00	43,24	0,00	43,24
TOTAL CUENTA 419000808			43,24	0,00	0,00	43,24	0,00	43,24
419000810	20070	Cuotas Centrales Sindicales UGT	155,50	0,00	1.806,00	1.961,50	1.800,50	161,00

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL CUENTA 419000810			155,50	0,00	1.806,00	1.961,50	1.800,50	161,00
419000811	20071	Cuotas Centrales Sindicales CCOO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 419000811			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419000812	20078	Cuotas Centrales Sindicales SEPCA	0,00	0,00	42,00	42,00	35,00	7,00
TOTAL CUENTA 419000812			0,00	0,00	42,00	42,00	35,00	7,00
419000813	20072	Cuotas Centrales Sindicales USO	13,00	0,00	157,00	170,00	156,50	13,50
TOTAL CUENTA 419000813			13,00	0,00	157,00	170,00	156,50	13,50
419000814	20074	CUOTAS CENTRALES SINDICALES STAP	111,00	0,00	1.080,00	1.191,00	1.088,00	103,00
TOTAL CUENTA 419000814			111,00	0,00	1.080,00	1.191,00	1.088,00	103,00
419000816	20073	Cuotas Centrales Sindicales IC	32,00	0,00	368,00	400,00	368,00	32,00
TOTAL CUENTA 419000816			32,00	0,00	368,00	400,00	368,00	32,00
419000817	20076	Cuotas Centrales Sindicales CSIF - AIPOL	21,00	0,00	252,00	273,00	252,00	21,00
TOTAL CUENTA 419000817			21,00	0,00	252,00	273,00	252,00	21,00
419000820	20082	RETENCION POLIZA SEGURO ACUNSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 419000820			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4727	20042	IGIC Soportado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL CUENTA 4727			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
475100000	20009	I.R.P.F. ACT. PROF. (operaciones no incluidas en nómina)	623,17	0,00	13.338,65	13.961,82	13.110,28	851,54
TOTAL CUENTA 475100000			623,17	0,00	13.338,65	13.961,82	13.110,28	851,54
475100001	20001	I.R.P.F retenciones trabajo personal (operaciones en nómina)	18.098,57	0,00	274.055,25	292.153,82	266.669,12	25.484,70
TOTAL CUENTA 475100001			18.098,57	0,00	274.055,25	292.153,82	266.669,12	25.484,70
4757	20040	Hacienda Pública acreedora por IGIC	1.197,86	0,00	7.658,01	8.855,87	7.245,23	1.610,64
TOTAL CUENTA 4757			1.197,86	0,00	7.658,01	8.855,87	7.245,23	1.610,64
4760	20030	Cuota del trabajador a la Seguridad Social	16.527,26	0,00	88.688,47	105.215,73	87.758,20	17.457,53
TOTAL CUENTA 4760			16.527,26	0,00	88.688,47	105.215,73	87.758,20	17.457,53
560000001	20130	Depósitos para responder del Perjuicio de Valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 560000001			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	20170	Otroa depositos recibidos	333,78	0,00	0,00	333,78	0,00	333,78
TOTAL CUENTA 561			333,78	0,00	0,00	333,78	0,00	333,78
TOTAL			89.006,87	0,00	388.619,19	477.626,06	378.482,83	99.143,23

Organismo Autónomo de Deportes

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Periodo: 2023

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
554	30002	Ingresos en Cuentas Operativas Pdtes.Aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
554	30008	Ingresos Otros Sin Clasificar. Pdtes Aplicación	1.371.262,65	0,00	24.049,25	1.395.311,90	0,00	1.395.311,90
TOTAL CUENTA 554			1.371.262,65	0,00	24.049,25	1.395.311,90	0,00	1.395.311,90
TOTAL			1.371.262,65	0,00	24.049,25	1.395.311,90	0,00	1.395.311,90

Organismo Autónomo de Deportes

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Periodo: 2023

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
555	40001	Partidas pendientes de aplicación pagos	174.506,86	0,00	23.875,25	198.382,11	0,00	198.382,11
TOTAL CUENTA 555			174.506,86	0,00	23.875,25	198.382,11	0,00	198.382,11
558100	40581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija	0,00	0,00	27.752,56	27.752,56	27.752,56	0,00
TOTAL CUENTA 558100			0,00	0,00	27.752,56	27.752,56	27.752,56	0,00
558199	58199	Previsiones de ACF. Saldo pendiente.	6.182,74	0,00	0,00	6.182,74	0,00	6.182,74
TOTAL CUENTA 558199			6.182,74	0,00	0,00	6.182,74	0,00	6.182,74
5585	40585	Libramientos para provisiones de fondos	0,00	0,00	27.752,56	27.752,56	27.752,56	0,00
TOTAL CUENTA 5585			0,00	0,00	27.752,56	27.752,56	27.752,56	0,00
TOTAL			180.689,60	0,00	79.380,37	260.069,97	55.505,12	204.564,85



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Nota: Los datos a cumplimentar en las casillas deben consignarse en euros.

Tipo de Contrato	Procedimiento abierto		Procedimiento restringido		Procedimiento negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. Criterio	Único Criterio	Multiplic. Criterio	Único criterio	Con publicidad	Sin publicidad			
De obras								371.647,60 €	371.647,60 €
De suministros								212.063,65 €	212.063,65 €
Patrimoniales									
Gestión servicios públicos									
De servicios	1.365.725,44 €					204.690,63 €		1.068.309,06 €	2.638.725,13 €
Concesión obra pública									
Colaboración del Sector Público y Sector Privado									
Carácter Administrativo Especial									
Otros									
TOTAL	1.365.725,44 €	- €	- €	- €	- €	204.690,63 €	- €	1.652.020,31 €	3.222.436,38 €

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma,

(Documento firmado electronicamente)

EL PRESIDENTE.-

(Decreto del Sr. Alcalde nº. 3/2024, de 2 de enero,
rectificado por Decreto nº. 8/2024, de 4 de enero)

Fdo.: Badel Albelo Hernández

Organismo Autónomo de Deportes

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Periodo: 2023

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70001	Acciones	4.948,57	0,00	0,00	4.948,57	0,00	4.948,57
70300	Otros Valores	3.600,00	0,00	0,00	3.600,00	3.600,00	0,00
70802	Avales para responder de daños	462,88	0,00	0,00	462,88	0,00	462,88
70805	Avales en garantía de ejecución de contratos	224.315,63	0,00	12.670,44	236.986,07	0,00	236.986,07
TOTAL		233.327,08	0,00	12.670,44	245.997,52	3.600,00	242.397,52

Organismo Autónomo de Deportes

Modificaciones de Crédito

Periodo: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACION
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
154 / 22100 / 16204	Otras prest.econ.a favor empleados- Acción social	0,00	0,00	0,00	58.756,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.756,43
154 / 22100 / 16205	Otras prest.econ.a favor empleados- Seguros	0,00	0,00	0,00	58.756,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.756,43
154 / 34000 / 10100	Adm.Gral. Deportes- Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	17.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.300,00
154 / 34000 / 12004	Adm. Gral Deportes - Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00
154 / 34000 / 13000	Adm.Gral. Deportes- Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.000,00
154 / 34000 / 16000	Adm.Gral. Deportes- Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.000,00
154 / 34000 / 22002	Adm.Gal. Deportes- Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	870,98	0,00	0,00	0,00	870,98
154 / 34000 / 22200	Adm.Gral. Deportes- Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125,83	0,00	0,00	0,00	125,83
154 / 34000 / 22699	Admón. Gral. Deportes - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	0,00	68.329,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.329,32
154 / 34000 / 22706	Adm.Gral. Deportes- Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.012,54	0,00	0,00	0,00	13.012,54
154 / 34100 / 13000	Prom.y Fom. Deporte- Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.000,00
154 / 34100 / 13002	Prom.y Fom. Deporte- Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.000,00
154 / 34100 / 16000	Prom.y Fom. Deporte- Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.000,00
154 / 34100 / 20300	Promoción y fomento del deporte - Arrendam. maquin, instalac. y utillaj	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.108,88	0,00	0,00	0,00	29.108,88
154 / 34100 / 20800	Promoción y fomento del deporte - Arrendam. otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.210,00	0,00	0,00	0,00	3.210,00
154 / 34100 / 22001	Promoción y fomento del deporte - Prensa, revistas, libros y otras publica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.094,32	0,00	0,00	0,00	2.094,32
154 / 34100 / 22199	Prom.y Fom. Deporte- Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	695,50	0,00	0,00	0,00	695,50
154 / 34100 / 22300	Promoción y fomento del deporte- Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.693,70	0,00	0,00	0,00	3.693,70
154 / 34100 / 22602	Prom.y Fom. Deporte- Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176.208,75	0,00	0,00	0,00	176.208,75
154 / 34100 / 22609	Prom.y Fom. Deporte- Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.669,17	0,00	0,00	0,00	62.669,17
154 / 34100 / 22699	Promoc. y form. del deporte - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFI	0,00	282.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	282.823,55
154 / 34100 / 22799	Prom.y Fom. Deporte-Otros trabajos realiz. otras empresas y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	813,50	0,00	0,00	0,00	813,50
154 / 34100 / 48002	Prom.y Fom. Deporte- Subv. al deporte federado de base	0,00	262.023,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	262.023,52
154 / 34100 / 48003	Prom.y Fom. Deporte- Subv. a entidades deportivas de élite m	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.357,54	0,00	0,00	0,00	56.357,54
154 / 34100 / 48003	Prom.y Fom. Deporte- Subv. a entidades deportivas de élite m	0,00	231.533,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	231.533,51
154 / 34100 / 48004	Prom.y Fom. Deporte- Subv. a deportistas individuales de éli	0,00	54.500,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.500,66
154 / 34100 / 48004	Prom.y Fom. Deporte- Subv. a deportistas individuales de éli	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.144,07	0,00	0,00	0,00	1.144,07
154 / 34200 / 12000	Instal. deportivas -.- Sueldos del Grupo A 1	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.000,00
154 / 34200 / 12100	Instal. deportivas -.- Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00
154 / 34200 / 13000	Instal. Deportivas- Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	21.056,43	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.056,43
154 / 34200 / 13002	Instal. Deportivas- Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	22.756,43	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.756,43
154 / 34200 / 16000	Instal. Deportivas- Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	20.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.400,00
154 / 34200 / 21200	Instal. Deportivas- Rep, mant. y cons. edif. y otr. construc	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.511,84	0,00	0,00	0,00	50.511,84

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINAI	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACION
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
154 / 34200 / 21200	Instal. Deportivas- Rep, mant. y cons. edif. y otr. construc	0,00	0,00	0,00	0,00	15.815,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.815,00
154 / 34200 / 21300	Instal. deportivas - Rep. mtno. y cons. Maquinaria, instalac. y utill.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.177,00	0,00	0,00	0,00	1.177,00
154 / 34200 / 22101	Instal. Deportivas- Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	399,08	0,00	0,00	0,00	399,08
154 / 34200 / 22102	Instal. Deportivas- Gas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.864,70	0,00	0,00	0,00	2.864,70
154 / 34200 / 22199	Instal. Deportivas- Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.351,41	0,00	0,00	0,00	1.351,41
154 / 34200 / 22699	Instalac. deportivas - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	0,00	635.917,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	635.917,92
154 / 34200 / 22701	Instal. Deportivas- Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217.389,45	0,00	0,00	0,00	217.389,45
154 / 34200 / 22701	Instal. Deportivas- Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	20.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.500,00
154 / 34200 / 22706	Instal. deportivas - Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.745,61	0,00	0,00	0,00	21.745,61
154 / 34200 / 62300	Instal. deportivas - Inv. nueva maquin, instalc. y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.031,30	0,00	0,00	0,00	9.031,30
154 / 34200 / 63200	Instalac. deportivas - Inv. reposic. edificios y otras construcc. AFECTAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.883.796,00	0,00	0,00	0,00	2.883.796,00
154 / 91200 / 22601	Org. Gobierno - Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	15.815,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.815,00
154 / 93400 / 35200	Gestión de la deuda y tesorería - Intereses de demora	0,00	19.518,73	0,00	20.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.018,73
TOTAL		0,00	1.554.647,21	0,00	153.827,86	153.827,86	3.538.271,17	0,00	0,00	0,00	5.092.918,38

Organismo Autónomo de Deportes

REMANENTES DE CRÉDITO

Periodo: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
154 / 22100 / 16008	Asistencia médico-farmacéutica	0,00	0,00	0,00	0,00	504,73	504,73
154 / 22100 / 16204	Acción social	0,00	0,00	0,00	0,00	66.229,06	66.229,06
154 / 22100 / 16205	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	-58.756,43	-58.756,43
154 / 34000 / 10100	Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	51.921,98	51.921,98
154 / 34000 / 12000	Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.313,38	-20.313,38
154 / 34000 / 12003	Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	2.015,29	2.015,29
154 / 34000 / 12004	Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	9.815,77	9.815,77
154 / 34000 / 12006	Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	-30,76	-30,76
154 / 34000 / 12100	Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	8.437,27	8.437,27
154 / 34000 / 12101	Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	22.125,44	22.125,44
154 / 34000 / 12103	Otros complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	3.114,46	3.114,46
154 / 34000 / 13000	Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	33.883,70	33.883,70
154 / 34000 / 13001	Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
154 / 34000 / 13002	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	10.619,34	10.619,34
154 / 34000 / 13002	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	3.845,91	3.845,91
154 / 34000 / 13100	Laboral temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.745,17	-7.745,17
154 / 34000 / 15000	Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	4.696,07	4.696,07
154 / 34000 / 16000	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	74.373,96	74.373,96
154 / 34000 / 20200	Arrendam.edificios y otr.construcc.	0,00	0,00	0,00	0,00	-600,38	-600,38
154 / 34000 / 20300	Arrendam.maquinaria, instalac.y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	2.900,00	2.900,00
154 / 34000 / 21400	Rep.mtno.y cons.- Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
154 / 34000 / 21500	Rep.mtno.y cons.- Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	220,00	220,00
154 / 34000 / 21600	Rep.mtno.y cons.-Equip.proc.información	0,00	0,00	0,00	0,00	260,00	260,00
154 / 34000 / 22000	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	5.503,87	5.503,87
154 / 34000 / 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
154 / 34000 / 22002	Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.947,99	-8.947,99
154 / 34000 / 22199	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	4.677,73	4.677,73
154 / 34000 / 22200	Servicios de Telecomunicaciones	7.255,86	0,00	7.255,86	0,00	25.117,77	25.117,77
154 / 34000 / 22200	Servicios de Telecomunicaciones	125,83	0,00	125,83	0,00	0,00	0,00
154 / 34000 / 22201	Postales	0,00	0,00	0,00	0,00	598,43	598,43
154 / 34000 / 22400	Primas de seguros	1.172,99	0,00	1.172,99	0,00	1.120,92	1.120,92
154 / 34000 / 22603	Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
154 / 34000 / 22604	Jurídicos, contenciosos	17.874,57	0,00	17.874,57	0,00	5.722,52	5.722,52
154 / 34000 / 22699	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	68.329,32	-1.556,14	66.773,18
154 / 34000 / 22699	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-500,00	-500,00
154 / 34000 / 22704	Custodia, depósito y almacenaje	0,00	0,00	0,00	0,00	-981,09	-981,09
154 / 34000 / 22706	Estudios y trabajos técnicos	7.023,21	0,00	7.023,21	0,00	-33.084,77	-33.084,77

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
154 / 34000 / 22706	Estudios y trabajos técnicos	5.640,24	0,00	5.640,24	0,00	0,00	0,00
154 / 34000 / 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	73,26	0,00	73,26	0,00	8.745,90	8.745,90
154 / 34000 / 62500	Inv. nueva. Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
154 / 34000 / 62600	Inv. nueva. Equip. para procesos informac.	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
154 / 34100 / 12000	Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	19.747,43	19.747,43
154 / 34100 / 12001	Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	15.219,76	15.219,76
154 / 34100 / 12004	Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	1.795,75	1.795,75
154 / 34100 / 12006	Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	119,22	119,22
154 / 34100 / 12100	Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	15.051,45	15.051,45
154 / 34100 / 12101	Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	27.978,63	27.978,63
154 / 34100 / 12103	Otros complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	4.293,64	4.293,64
154 / 34100 / 13000	Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	47.884,94	47.884,94
154 / 34100 / 13002	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	4.382,13	4.382,13
154 / 34100 / 13002	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	33.070,68	33.070,68
154 / 34100 / 15000	Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	8.076,42	8.076,42
154 / 34100 / 16000	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	69.505,71	69.505,71
154 / 34100 / 20200	Arrendam.edificios y otr.construcc.	5.081,84	0,00	5.081,84	0,00	-5.081,84	-5.081,84
154 / 34100 / 20300	Arrendam.maquinaria, instalac.y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.495,00	-30.495,00
154 / 34100 / 20400	Arrendam. material transporte	115,26	0,00	115,26	0,00	-2.331,44	-2.331,44
154 / 34100 / 20500	Arrendam. mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.532,85	-19.532,85
154 / 34100 / 20800	Arrendam. otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.032,90	-16.032,90
154 / 34100 / 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.794,50	-6.794,50
154 / 34100 / 22103	Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
154 / 34100 / 22199	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	-46.036,15	-46.036,15
154 / 34100 / 22300	Transporte	2.601,20	0,00	2.601,20	0,00	0,00	0,00
154 / 34100 / 22300	Transporte	1.351,16	0,00	1.351,16	0,00	14.078,80	14.078,80
154 / 34100 / 22400	Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
154 / 34100 / 22602	Publicidad y propaganda	163.972,97	0,00	163.972,97	0,00	-364.314,38	-364.314,38
154 / 34100 / 22602	Publicidad y propaganda	2.644,74	0,00	2.644,74	0,00	0,00	0,00
154 / 34100 / 22609	Actividades culturales y deportivas	26.060,80	0,00	26.060,80	0,00	-276.747,28	-276.747,28
154 / 34100 / 22609	Actividades culturales y deportivas	2.787,95	0,00	2.787,95	0,00	15.814,60	15.814,60
154 / 34100 / 22699	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	548.979,05	-351.016,82	197.962,23
154 / 34100 / 22701	Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.782,95	-16.782,95
154 / 34100 / 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	19.944,41	0,00	19.944,41	0,00	574.455,03	574.455,03
154 / 34100 / 48002	A familias e Instituciones sin fines de lucro	232.436,21	0,00	232.436,21	262.023,52	29.587,31	291.610,83
154 / 34100 / 48003	A familias e Instituciones sin fines de lucro	213.534,63	0,00	213.534,63	231.533,51	17.998,88	249.532,39
154 / 34100 / 48004	A familias e Instituciones sin fines de lucro	2.024,23	0,00	2.024,23	54.500,66	4.763,04	59.263,70
154 / 34100 / 48004	A familias e Instituciones sin fines de lucro	1.144,07	0,00	1.144,07	0,00	0,00	0,00
154 / 34100 / 48010	A familias e instituciones sin fines lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	7.860,00	7.860,00
154 / 34100 / 48011	A familias e inst.sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00
154 / 34200 / 12000	Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	14.385,68	14.385,68
154 / 34200 / 12004	Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	1.795,75	1.795,75
154 / 34200 / 12100	Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	6.571,19	6.571,19
154 / 34200 / 12101	Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	18.460,94	18.460,94
154 / 34200 / 12103	Otros complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.226,06	2.226,06
154 / 34200 / 13000	Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	104.046,24	104.046,24

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
154 / 34200 / 13002	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	24.590,72	24.590,72
154 / 34200 / 13002	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	109.860,38	109.860,38
154 / 34200 / 13100	Laboral temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	-45.043,78	-45.043,78
154 / 34200 / 15000	Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	4.333,81	4.333,81
154 / 34200 / 16000	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	100.552,83	100.552,83
154 / 34200 / 20300	Arrendam.maquinaria, instalac.y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00	480,00
154 / 34200 / 21000	Rep.mtno.y cons.-Infraestruc.y b.naturales	2.824,80	0,00	2.824,80	0,00	-10.838,23	-10.838,23
154 / 34200 / 21200	Rep.mtno.y cons.-Edificios y otr.construcc.	35.732,42	0,00	35.732,42	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 21200	Rep.mtno.y cons.-Edificios y otr.construcc.	62.319,84	0,00	62.319,84	0,00	757.841,95	757.841,95
154 / 34200 / 21300	Rep.mtno.y cons.-Maquinaria, instalac.y utill.	26.041,92	0,00	26.041,92	0,00	-22.877,85	-22.877,85
154 / 34200 / 21300	Rep.mtno.y cons.-Maquinaria, instalac.y utill.	1.177,00	0,00	1.177,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 21400	Rep.mtno.y cons.- Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	1.860,05	1.860,05
154 / 34200 / 21600	Rep.mtno.y cons.-Equip.proc.información	0,00	0,00	0,00	0,00	-329,56	-329,56
154 / 34200 / 21900	Rep.mtno.y cons.- Otro inmoviliz.material	0,00	0,00	0,00	0,00	-789,45	-789,45
154 / 34200 / 22100	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	44.875,91	44.875,91
154 / 34200 / 22101	Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	24.789,25	24.789,25
154 / 34200 / 22102	Gas	7.608,50	0,00	7.608,50	0,00	5.852,60	5.852,60
154 / 34200 / 22102	Gas	2.341,45	0,00	2.341,45	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 22103	Combustibles y carburantes	5.708,96	0,00	5.708,96	0,00	-1.623,59	-1.623,59
154 / 34200 / 22104	Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
154 / 34200 / 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
154 / 34200 / 22199	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
154 / 34200 / 22200	Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
154 / 34200 / 22400	Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	10.500,00
154 / 34200 / 22699	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	635.917,92	-6.883,59	629.034,33
154 / 34200 / 22700	Limpieza y Aseo	48.339,46	0,00	48.339,46	0,00	516.562,05	516.562,05
154 / 34200 / 22701	Seguridad	130.087,98	0,00	130.087,98	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 22701	Seguridad	164.299,29	0,00	164.299,29	0,00	186.232,66	186.232,66
154 / 34200 / 22706	Estudios y trabajos técnicos	5.459,74	0,00	5.459,74	0,00	-37.584,11	-37.584,11
154 / 34200 / 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.156,60	-17.156,60
154 / 34200 / 61900	Otras inv. repos. infraestruc. y bs destinados uso gal.	0,01	0,00	0,01	0,00	-42.553,13	-42.553,13
154 / 34200 / 62300	Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillaje	0,00	0,00	0,00	153.764,09	133.072,90	286.836,99
154 / 34200 / 62300	Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillaje	685,80	0,00	685,80	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 62500	Inv. nueva. Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.049,11	-16.049,11
154 / 34200 / 62900	Otras inv. nuevas asoc. funcion. operat. de los serv.	25.575,14	0,00	25.575,14	0,00	-39.160,66	-39.160,66
154 / 34200 / 63200	Inv.reposición. Edificios y otras construc.	32.578,63	0,00	32.578,63	552.448,60	0,00	552.448,60
154 / 34200 / 63200	Inv.reposición. Edificios y otras construc.	0,00	0,00	0,00	2.767.592,00	0,00	2.767.592,00
154 / 91200 / 22601	Atenciones protocolarias y representativas	15.814,60	0,00	15.814,60	0,00	1.100,40	1.100,40
154 / 91200 / 23000	Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	1.241,25	1.241,25
154 / 92900 / 50000	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00
154 / 93400 / 35200	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	19.518,73	389,82	19.908,55
154 / 93400 / 35900	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
TOTAL		1.279.460,97	0,00	1.279.460,97	5.300.607,40	1.961.487,10	7.262.094,50

Organismo Autónomo de Deportes

DERECHOS ANULADOS

Periodo: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTC	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
	TOTAL				

Organismo Autónomo de Deportes

DERECHOS CANCELADOS

Periodo: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
	TOTAL				

Organismo Autónomo de Deportes

RECAUDACIÓN NETA

Periodo: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
38901	Reintegros presupuesto ejercicio cerrado	35,67	0,00	35,67
39300	Intereses de demora	121,16	0,00	121,16
40000	De la Administración General de la Entidad Local	583.386,22	0,00	583.386,22
70000	De la Administración General de la Entidad Local. Transferencias	77.750,00	0,00	77.750,00
TOTAL		661.293,05	0,00	661.293,05

Organismo Autónomo de Deportes

DEVOLUCIONES DE INGRESO

Periodo: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
34301	Precios públicos por cursos, jornadas y actividades	76,00	0,00	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00
TOTAL		76,00	0,00	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00

Organismo Autónomo de Deportes

COMPROMISOS DE INGRESO

Periodo: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
	TOTAL	0,00				0,00

Organismo Autónomo de Deportes

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Periodo: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
Ejercicio: 1990							
1990 - 154 / 452 / 22608	DEPORTES-OP.CORR.PTES.	732,87	0,00	732,87	0,00	0,00	732,87
	Total 1990	732,87	0,00	732,87	0,00	0,00	732,87
Ejercicio: 1991							
1991 - 154 / 452 / 21400	DEPORTES-MAT.TRANSPORTE	43,11	0,00	43,11	0,00	0,00	43,11
1991 - 154 / 452 / 22200	DEPORT.-COMUN.TELEFONICAS	376,19	0,00	376,19	0,00	0,00	376,19
1991 - 154 / 452 / 22608	DEPORT.-GTOS.DIV.FUNC.	1.026,01	0,00	1.026,01	0,00	0,00	1.026,01
1991 - 154 / 452 / 22700	DEPORT.-TRAB.OTR.EMP.	480,81	0,00	480,81	0,00	0,00	480,81
1991 - 154 / 452 / 48900	DEPORT.-O.TRANSF.SUBVENC.	120,20	0,00	120,20	0,00	0,00	120,20
	Total 1991	2.046,32	0,00	2.046,32	0,00	0,00	2.046,32
Ejercicio: 1992							
1992 - 154 / 452 / 22608	DEPORT.-GTOS.DIV.FUNC.	72,12	0,00	72,12	0,00	0,00	72,12
1992 - 154 / 452 / 22700	DEPORT.-TRAB.REAL.O.EMPR.	330,56	0,00	330,56	0,00	0,00	330,56
	Total 1992	402,68	0,00	402,68	0,00	0,00	402,68
Ejercicio: 1993							
1993 - 154 / 452 / 48900	DEPORT.-OTR.TRANSFERENCIA	240,40	0,00	240,40	0,00	0,00	240,40
1993 - 154 / 45200 / 14100	DEPORT.-OTRO PERSONAL	3.194,95	0,00	3.194,95	0,00	0,00	3.194,95
	Total 1993	3.435,35	0,00	3.435,35	0,00	0,00	3.435,35
Ejercicio: 1996							
1996 - 154 / 4529 / 22108	DEP.-PRODUCT.LIMPIEZA Y A	1.157,94	0,00	1.157,94	0,00	0,00	1.157,94
	Total 1996	1.157,94	0,00	1.157,94	0,00	0,00	1.157,94
Ejercicio: 1997							
1997 - 154 / 452 / 22001	DEPORT.-PRENSA,REVISTAS,L	327,25	0,00	327,25	0,00	0,00	327,25
1997 - 154 / 452 / 22109	DEPORTES.- MATERIAL Y SUM	218,07	0,00	218,07	0,00	0,00	218,07
	Total 1997	545,32	0,00	545,32	0,00	0,00	545,32
Ejercicio: 1998							
1998 - 154 / 452 / 21200	DEPORT.-REPAR.MANT.Y CONS	39,67	0,00	39,67	0,00	0,00	39,67
	Total 1998	39,67	0,00	39,67	0,00	0,00	39,67
Ejercicio: 1999							
1999 - 154 / 452 / 22109	DEPORTES.- MATERIAL Y SUM	125,61	0,00	125,61	0,00	0,00	125,61
	Total 1999	125,61	0,00	125,61	0,00	0,00	125,61
Ejercicio: 2001							
2001 - 154 / 45200 / 22707	DEPORTES-TRAB.R.O.EMPR-EVENTOS DEPORTIVO	1.465,88	0,00	1.465,88	0,00	0,00	1.465,88
	Total 2001	1.465,88	0,00	1.465,88	0,00	0,00	1.465,88

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
Ejercicio: 2002							
2002 - 154 / 4524 / 22700	DEPORT.-TRAB.REALIZ.OTR.EMPR-LIMP.Y ASEO	721,21	0,00	721,21	0,00	0,00	721,21
	Total 2002	721,21	0,00	721,21	0,00	0,00	721,21
Ejercicio: 2003							
2003 - 154 / 31400 / 16307	DEPORT.-GTOS.SOC.PERS.LAB.AYUDA FINANC.	796,25	0,00	796,25	0,00	0,00	796,25
	Total 2003	796,25	0,00	796,25	0,00	0,00	796,25
Ejercicio: 2005							
2005 - 154 / 45200 / 16605	Gastos de personal. Ayuda Nat. Financiera	889,95	0,00	889,95	0,00	0,00	889,95
	Total 2005	889,95	0,00	889,95	0,00	0,00	889,95
Ejercicio: 2006							
2006 - 154 / 45200 / 21400	DEPORT.-REP.MANT.Y CONSERV.MATER.TRANSF.	29,16	0,00	29,16	0,00	0,00	29,16
	Total 2006	29,16	0,00	29,16	0,00	0,00	29,16
Ejercicio: 2007							
2007 - 154 / 45200 / 16605	DEPORTES-PNAL.LABORAL-AYUD.NAT.FINANCIERA	820,85	0,00	820,85	0,00	0,00	820,85
2007 - 154 / 45200 / 48900	DEPORTES.-OTRAS TRANSFER.(SUBVENCIONES)	1.621,92	0,00	1.621,92	0,00	0,00	1.621,92
	Total 2007	2.442,77	0,00	2.442,77	0,00	0,00	2.442,77
Ejercicio: 2009							
2009 - 154 / 45200 / 16605	Ayuda Nat. Financiera	1.864,01	0,00	1.864,01	0,00	0,00	1.864,01
	Total 2009	1.864,01	0,00	1.864,01	0,00	0,00	1.864,01
Ejercicio: 2012							
2012 - 154 / 34100 / 22199	Prom. y Fom. Deport. - Otros suministros	315,40	0,00	315,40	0,00	0,00	315,40
2012 - 154 / 34100 / 22602	Prom. y Fom. Deport. - Publicidad y propaganda	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
	Total 2012	615,40	0,00	615,40	0,00	0,00	615,40
Ejercicio: 2014							
2014 - 154 / 34200 / 22100	Inst. Deport. - Energía eléctrica	228,38	0,00	228,38	0,00	0,00	228,38
	Total 2014	228,38	0,00	228,38	0,00	0,00	228,38
Ejercicio: 2017							
2017 - 154 / 34100 / 22199	Prom.y Fom. Deporte- Otros suministros	59,10	0,00	59,10	0,00	0,00	59,10
2017 - 154 / 93400 / 35200	Gtion.deuda y tesorería - Intereses de demora	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00
	Total 2017	1.259,10	0,00	1.259,10	0,00	0,00	1.259,10
Ejercicio: 2020							
2020 - 154 / 34100 / 48002	Prom.y Fom. Deporte- Subv. al deporte federado de base	987,43	0,00	987,43	0,00	0,00	987,43
2020 - 154 / 34200 / 16000	Instal. Deportivas- Seguridad Social	7.621,73	0,00	7.621,73	0,00	0,00	7.621,73
	Total 2020	8.609,16	0,00	8.609,16	0,00	0,00	8.609,16
Ejercicio: 2021							
2021 - 154 / 34100 / 48002	Prom.y Fom. Deporte- Subv. al deporte federado de base	1.679,67	0,00	1.679,67	0,00	0,00	1.679,67
	Total 2021	1.679,67	0,00	1.679,67	0,00	0,00	1.679,67
Ejercicio: 2022							
2022 - 154 / 34000 / 22200	Adm.Gral. Deportes- Servicios de Telecomunicaciones	44,94	0,00	44,94	0,00	44,94	0,00
2022 - 154 / 34000 / 22200	Adm. Gral. Deportes.- Servicio de Telecomunicaciones - REVISIÓN DE OFICIO	35.057,81	0,00	35.057,81	0,00	35.057,81	0,00
2022 - 154 / 34000 / 22699	Adm. Gral. Deportes - Otros gastos diversos	235,67	0,00	235,67	0,00	235,67	0,00
2022 - 154 / 34000 / 22706	Adm.Gral. Deportes- Estudios y trabajos técnicos	4.011,25	0,00	4.011,25	0,00	4.011,25	0,00
2022 - 154 / 34100 / 22300	Promoción y fomento del deporte- Transporte	13.810,86	0,00	13.810,86	0,00	13.810,86	0,00
2022 - 154 / 34100 / 22602	Prom.y Fom. Deporte- Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
Ejercicio: 2022							
2022 - 154 / 34100 / 22602	Prom.y Fom. Deporte- Publicidad y propaganda	17.838,37	0,00	17.838,37	0,00	17.838,37	0,00
2022 - 154 / 34100 / 22609	Prom.y Fom. Deporte- Actividades culturales y deportivas	73.632,02	0,00	73.632,02	0,00	73.632,02	0,00
2022 - 154 / 34100 / 22699	Prom.y Fom. Deporte.- Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	475.000,00	0,00	475.000,00	0,00	475.000,00	0,00
2022 - 154 / 34100 / 22701	Promoción y fomento del deporte - Seguridad	1.781,52	0,00	1.781,52	0,00	1.781,52	0,00
2022 - 154 / 34100 / 22799	Prom.y Fom. Deporte-Otros trabajos realiz. otras empresas y	500,50	0,00	500,50	0,00	500,50	0,00
2022 - 154 / 34100 / 22799	Prom.y Fom. Deporte-Otros trabajos realiz. otras empresas y	57.627,37	0,00	57.627,37	0,00	57.627,37	0,00
2022 - 154 / 34100 / 48002	Prom.y Fom. Deporte- Subv. al deporte federado de base	2.437,87	0,00	2.437,87	0,00	1.158,94	1.278,93
2022 - 154 / 34100 / 48003	Prom.y Fom. Deporte- Subv. a entidades deportivas de élite m	145.890,46	0,00	145.890,46	0,00	145.890,46	0,00
2022 - 154 / 34100 / 48004	Prom.y Fom. Deporte- Subv. a deportistas individuales de éli	999,43	0,00	999,43	0,00	999,43	0,00
2022 - 154 / 34200 / 13002	Instal. Deportivas- Productividad	1.272,69	0,00	1.272,69	0,00	1.272,69	0,00
2022 - 154 / 34200 / 16000	Instal. Deportivas- Seguridad Social	2.009,30	0,00	2.009,30	0,00	0,00	2.009,30
2022 - 154 / 34200 / 21000	Instal. deportivas - Rep. mtno. y cons. - Infraestruc. y b. naturales	10.209,80	0,00	10.209,80	0,00	10.209,80	0,00
2022 - 154 / 34200 / 21200	Instal. Deportivas- Rep, mant. y cons. edif. y otr. construc	45.567,91	0,00	45.567,91	0,00	45.567,91	0,00
2022 - 154 / 34200 / 22100	Instal. Deportivas- Energía eléctrica	31.040,19	0,00	31.040,19	0,00	31.040,19	0,00
2022 - 154 / 34200 / 22101	Instal. Deportivas- Agua	23.185,03	0,00	23.185,03	0,00	23.185,03	0,00
2022 - 154 / 34200 / 22701	Instal. Deportivas- Seguridad	40.143,62	0,00	40.143,62	0,00	40.143,62	0,00
2022 - 154 / 34200 / 62300	Instal. deportivas - Inv. nueva maquin, instalc. y utillaje	36.057,75	0,00	36.057,75	0,00	36.057,75	0,00
2022 - 154 / 34200 / 63200	Instalac. deportivas - Inv. reposic. edificios y otras construcc. AFECTADO	92.963,20	0,00	92.963,20	0,00	92.963,20	0,00
2022 - 154 / 91200 / 23000	Órg. Gobierno- Dietas de los miembros de los órganos de gobi	2.052,00	0,00	2.052,00	0,00	2.052,00	0,00
	Total 2022	1.113.369,56	0,00	1.113.369,56	0,00	1.110.081,33	3.288,23
	TOTAL	1.142.456,26	0,00	1.142.456,26	0,00	1.110.081,33	32.374,93

Organismo Autónomo de Deportes

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES. PRESUPUESTOS CERRADOS

Periodo: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1997							
1997 76100	Subvenciones de Diputaciones, Consejos o Cabildos Insulares	2.253,80	0,00	0,00	0,00	0,00	2.253,80
	Total 1997	2.253,80	0,00	0,00	0,00	0,00	2.253,80
1998							
1998 40000	Transferencia de la Administración Gral. de la Entidad Local	61.603,74	0,00	0,00	0,00	0,00	61.603,74
	Total 1998	61.603,74	0,00	0,00	0,00	0,00	61.603,74
1999							
1999 45080	Subvenciones de la Administración General de la Comunidad Autónoma	9.015,18	0,00	0,00	0,00	0,00	9.015,18
	Total 1999	9.015,18	0,00	0,00	0,00	0,00	9.015,18
2009							
2009 39920	Reint.Gtos. Ptos. Cerrados	1.732,68	0,00	0,00	0,00	0,00	1.732,68
	Total 2009	1.732,68	0,00	0,00	0,00	0,00	1.732,68
2015							
2015 39910	INGRESOS POR DAÑOS PATRIMONIALES	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
	Total 2015	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
2016							
2016 38901	Reintegro presupuesto ejercicio cerrado	3.074,46	0,00	0,00	0,00	0,00	3.074,46
	Total 2016	3.074,46	0,00	0,00	0,00	0,00	3.074,46
2021							
2021 40000	Transferencia de la Administración Gral. de la Entidad Local	4.339.617,12	0,00	0,00	0,00	4.339.617,12	0,00
2021 70000	De la Admon.Gral. de la Entidad Local	635.499,99	0,00	0,00	0,00	635.499,99	0,00
	Total 2021	4.975.117,11	0,00	0,00	0,00	4.975.117,11	0,00
2022							
2022 40000	Transferencia de la Administración Gral. de la Entidad Local	6.466.070,39	0,00	0,00	0,00	1.175.649,16	5.290.421,23
2022 70000	De la Admon.Gral. de la Entidad Local	858.416,67	0,00	0,00	0,00	156.075,76	702.340,91
	Total 2022	7.324.487,06	0,00	0,00	0,00	1.331.724,92	5.992.762,14
TOTAL		12.377.984,03	0,00	0,00	0,00	6.306.842,03	6.071.142,00

Organismo Autónomo de Deportes

DERECHOS ANULADOS. PRESUPUESTOS CERRADOS

Periodo: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
	TOTAL			



Organismo Autónomo de Deportes

DERECHOS CANCELADOS. PRESUPUESTOS CERRADOS

Periodo: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
Total						

Organismo Autónomo de Deportes

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS

ANTERIORES

Periodo: 2023

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
b) Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	0,00	0,00	0,00
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+ d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1 + 2)	0,00	0,00	0,00

Organismo Autónomo de Deportes

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Periodo: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2024	2025	2026	2027	AÑOS SUCEIVOS
154 / 34000 / 22002	Material, informático no inventariable	68.230,21	68.230,21	62.622,24	0,00	0,00
154 / 34000 / 22200	Servicios de Telecomunicaciones	16.851,22	8.425,61	0,00	0,00	0,00
154 / 34000 / 22400	Primas de seguros	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34000 / 22604	Jurídicos, contenciosos	13.723,17	8.373,16	3.785,13	0,00	0,00
154 / 34000 / 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34100 / 20300	Arrendam.maquinaria, instalac.y utillaje	4.334,57	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34100 / 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	14.124,00	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34100 / 22199	Otros suministros	856,00	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34100 / 22300	Transporte	14.565,03	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34100 / 22400	Primas de seguros	450,82	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34100 / 22602	Publicidad y propaganda	334.527,59	625,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34100 / 22609	Actividades culturales y deportivas	32.699,00	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34100 / 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	69.471,97	13.272,86	0,00	0,00	0,00
154 / 34100 / 61900	Otras inv. repos. infraestruc. y bs destinados uso gral.	5.050,40	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 21000	Rep.mtno.y cons.-Infraestruc.y b.naturales	49.229,03	3.102,11	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 21200	Rep.mtno.y cons.-Edificios y otr.construcc.	35.608,62	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 21300	Rep.mtno.y cons.-Maquinaria, instalac.y utill.	20.702,13	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 22102	Gas	1.595,00	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 22103	Combustibles y carburantes	6.229,19	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 22104	Vestuario	3.738,90	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 22700	Limpieza y Aseo	624.954,22	339.016,27	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 22701	Seguridad	707.407,57	707.407,57	478.415,45	0,00	0,00
154 / 34200 / 22706	Estudios y trabajos técnicos	11.614,85	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 62300	Inv.nueva. Maquin, instalac. y utillaje	6.641,46	0,00	0,00	0,00	0,00
154 / 34200 / 63200	Inv.reposición. Edificios y otras construc.	49.892,94	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		2.094.497,89	1.148.452,79	544.822,82	0,00	0,00

Organismo Autónomo de Deportes

COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Periodo: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE INGRESO CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO				
		2024	2025	2026	2027	AÑOS SUCEIVOS
	Total					

Organismo Autónomo de Deportes

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Periodo: 2023

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2020-002	PROY.MODULO CUBIERTO EN EL FRANCISCO PERAZA	2020	4	3.000.000,00	232.408,00	116.204,00	116.204,00	232.408,00	2.767.592,00	1
TOTAL				3.000.000,00	232.408,00	116.204,00	116.204,00	232.408,00	2.767.592,00	

Organismo Autónomo de Deportes

ANUALIDADES PENDIENTES

Periodo: 2023

		GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	2024	2025	2026	AÑOS SUCESIVOS
2020-002	PROY.MODULO CUBIERTO EN EL FRANCISCO PERAZA	2.767.592,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		2.767.592,00	0,00	0,00	0,00

Organismo Autónomo de Deportes

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

Periodo: 2023

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2020-002	PROY.MODULO CUBIERTO EN EL FRANCISCO PERAZA	P3800001D CABILDO I.TFE.S.HACIENDA PTO.Y FINANZAS.	76100	50,00%	0,00	58.102,00	1.383.796,00	0,00
TOTAL					0,00	58.102,00	1.383.796,00	0,00

Organismo Autónomo de Deportes

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Periodo: 2023

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2023		2022	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		1.232.224,15		961.676,60
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		14.684.974,77		12.436.980,45
430	- (+) del Presupuesto corriente	8.544.404,79		7.324.487,06	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	6.071.142,00		5.053.496,97	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	69.427,98		58.996,42	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		630.341,10		1.231.463,13
400	- (+) del Presupuesto corriente	498.822,94		1.113.369,56	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	32.374,93		29.086,70	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	99.143,23		89.006,87	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-1.190.747,05		-1.190.573,05
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.395.311,90		1.371.262,65	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	204.564,85		180.689,60	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		14.096.110,77		10.976.620,87
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		1.576.570,40		1.322.159,14
	III. Exceso de financiación afectada		1.383.796,00		1.441.898,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		11.135.744,37		8.212.563,73

Organismo Autónomo de Deportes

Acreedores por operaciones devengadas

Periodo: 2023

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Importe	OBSERVACIONES
120	Resultados de ejercicios anteriores.	550121,28	
211	Construcciones.	49892,94	
219	Otro inmovilizado material.	25575,14	
621	Arrendamientos y cánones.	9941,4	
622	Reparaciones y conservación.	64571,82	
625	Primas de seguros.	450,82	
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	254275,48	
628	Suministros.	49731,55	
629	Comunicaciones y otros servicios.	857856,01	
TOTAL		1.862.416,44	

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS_LIQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
1.232.224,15	3.888.145,44	0,32

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

FONDOS_LIQUIDOS (1)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
1.232.224,15	14.684.974,77	3.888.145,44	4,09

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
14.545.367,12	3.888.145,44	3,74

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
3.888.145,44	614.225,82	159.034,00	28,31

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
3.888.145,44	614.225,82	10.927.733,60	0,29

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
3.888.145,44	614.225,82	6,33

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
614.225,82	691.187,13	3.888.145,44	6,51

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
71.852.124,05	3.651.756,13	19,68

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (1)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	156,83	0,00

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS (2)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS (3)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (4)	RESTO INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (5)
9.205.541,01	0,00	1,00	0,00	0,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL (2)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS (3)	APROVISIONAMIENTOS (4)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (5)
6.563.186,21	0,29	0,02	0,00	0,68

3. COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
6.563.186,21	9.205.541,01	0,71

2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A) DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)
6.086.207,94	14.627.763,41	0,42

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS REALIZADOS (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
5.587.385,00	6.086.207,94	0,92

3) GASTO POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	GASTO POR HABITANTE (1/2)
6.086.207,94	159.034,00	38,27

4) INVERSIÓN POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULO 6 Y 7) (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	INVERSIÓN POR HABITANTE (1/2)
249.873,03	159.034,00	1,57

5) ESFUERZO INVERSOR

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULO 6 Y 7) (1)	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	ESFUERZO INVERSOR (1/2)
249.873,03	6.086.207,94	0,04

B) DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)
9.205.697,84	14.627.763,41	0,63

2) REALIZACIÓN DE COBROS

RECAUDACIÓN NETA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
661.293,05	9.205.697,84	0,07

3) AUTONOMIA

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (CAPÍTULO 1 A 3, 5, 6 Y 8 + TRANSFERENCIAS RECIBIDAS) (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA (1/2)
156,83	9.205.697,84	0,00

4) AUTONOMIA FISCAL

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (DE INGRESOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA) (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA FISCAL (1/2)
0,00	9.205.697,84	0,00

5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE
3.823.716,61	159.034,00	24,04

C) DE PRESUPUESTOS CERRADOS

1) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS (1)	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
1.110.081,33	1.142.456,26	0,97

2) REALIZACIÓN DE COBROS

COBROS (1)	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
6.306.842,03	12.377.984,03	0,51



Organismo Autónomo de Deportes

Elementos de Coste

Periodo: 2023

Fecha de listado igual a: 31/12/2023

Código	Elemento de coste	Centro Importe	Actividad Importe	Elemento importe	Total Importe
E0000101	REMUNERACIONES FIJAS	0,00	1.260.142,16	0,00	1.260.142,16
E0000102	REMUNERACIONES VARIABLES	0,00	11.320,51	0,00	11.320,51
E0000104	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO	0,00	492.808,46	0,00	492.808,46
E0000105	OTROS COSTES SOCIALES	0,00	159.421,10	0,00	159.421,10
E0000106	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	16.758,75	0,00	16.758,75
E0000201	COSTE MATERIAL DE OFICINA	0,00	14.425,77	0,00	14.425,77
E0000202	COSTE DE PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	6.794,50	0,00	6.794,50
E0000203	COSTE DE VESTUARIO	0,00	77,94	0,00	77,94
E0000210	COSTE DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	53.614,44	0,00	53.614,44
E0000301	ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00	345.096,25	0,00	345.096,25
E0000302	AGUA	0,00	136.207,55	0,00	136.207,55
E0000303	GAS	0,00	2.605,75	0,00	2.605,75
E0000304	COMBUSTIBLE	0,00	5.407,90	0,00	5.407,90
E0000401	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	90.251,13	0,00	90.251,13
E0000402	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	317.197,49	0,00	317.197,49
E0000403	COMUNICACIONES	0,00	93.376,98	0,00	93.376,98
E0000404	TRANSPORTE	0,00	13.770,44	0,00	13.770,44
E0000405	PRIMAS DE SEGUROS	0,00	2.156,91	0,00	2.156,91
E0000406	COSTES DIVERSOS	0,00	1.321.833,05	0,00	1.321.833,05
E0000407	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS, PROFESIONALES Y ENTIDADES	0,00	2.064.000,68	0,00	2.064.000,68
E0000604	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	25.110,18	0,00	25.110,18
E0000709	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	149.868,58	0,00	149.868,58
Total		0,00	6.582.246,52	0,00	6.582.246,52



Organismo Autónomo de Deportes

Resumen del Coste por Elementos de las Actividades

Periodo: 2023

Fecha de listado igual a: 31/12/2023

		Coste directo	Coste indirecto	Coste distribuido	Coste Total	%
Actividad	Elemento	Importe	Importe	Importe	Importe	
154A00 ADM. Y DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES						
	E0000101 REMUNERACIONES FIJAS	65.007,33	0,00	65.007,33	0,00	
	E0000102 REMUNERACIONES VARIABLES	3.577,45	0,00	3.577,45	0,00	
	Total Actividad	68.584,78	0,00	68.584,78	0,00	
154A000001 SUBVENCIONES						
	E0000101 REMUNERACIONES FIJAS	0,00	56.788,28	0,00	56.788,28	13,88%
	E0000104 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO	0,00	17.392,10	0,00	17.392,10	4,25%
	E0000105 OTROS COSTES SOCIALES	0,00	15.942,11	0,00	15.942,11	3,90%
	E0000106 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	1.675,88	0,00	1.675,88	0,41%
	E0000201 COSTE MATERIAL DE OFICINA	0,00	1.442,58	0,00	1.442,58	0,35%
	E0000202 COSTE DE PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	679,45	0,00	679,45	0,17%
	E0000210 COSTE DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	5.226,30	0,00	5.226,30	1,28%
	E0000401 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	8.516,93	0,00	8.516,93	2,08%
	E0000402 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	32,96	0,00	32,96	0,01%
	E0000403 COMUNICACIONES	0,00	9.337,70	0,00	9.337,70	2,28%
	E0000404 TRANSPORTE	0,00	1.377,04	0,00	1.377,04	0,34%
	E0000405 PRIMAS DE SEGUROS	0,00	215,69	0,00	215,69	0,05%
	E0000406 COSTES DIVERSOS	0,00	129.702,77	0,00	129.702,77	31,69%
	E0000407 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS, PROFESIONALES Y ENTIDADES	0,00	8.565,57	0,00	8.565,57	2,09%
	E0000604 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	2.511,02	0,00	2.511,02	0,61%
	E0000709 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	149.868,58	0,00	0,00	149.868,58	36,62%
	Total Actividad	149.868,58	259.406,38	0,00	409.274,96	
154A000002 GESTIÓN DE INSTALACIONES						
	E0000101 REMUNERACIONES FIJAS	0,00	170.364,82	0,00	170.364,82	21,89%
	E0000104 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO	0,00	52.176,27	0,00	52.176,27	6,70%
	E0000105 OTROS COSTES SOCIALES	0,00	47.826,33	0,00	47.826,33	6,15%
	E0000106 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	5.027,61	0,00	5.027,61	0,65%
	E0000201 COSTE MATERIAL DE OFICINA	0,00	4.327,73	0,00	4.327,73	0,56%
	E0000202 COSTE DE PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	2.038,35	0,00	2.038,35	0,26%
	E0000210 COSTE DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	15.678,91	0,00	15.678,91	2,01%
	E0000401 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	25.550,79	0,00	25.550,79	3,28%
	E0000402 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	98,86	0,00	98,86	0,01%
	E0000403 COMUNICACIONES	0,00	28.013,10	0,00	28.013,10	3,60%
	E0000404 TRANSPORTE	0,00	4.131,14	0,00	4.131,14	0,53%

		Coste directo	Coste indirecto	Coste distribuido	Coste Total	%
Actividad	Elemento	Importe	Importe	Importe	Importe	
154A000002 GESTIÓN DE INSTALACIONES						
	E0000405 PRIMAS DE SEGUROS	0,00	647,08	0,00	647,08	0,08%
	E0000406 COSTES DIVERSOS	0,00	389.108,29	0,00	389.108,29	50,00%
	E0000407 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS, PROFESIONALES Y ENTIDADES	0,00	25.696,71	0,00	25.696,71	3,30%
	E0000604 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	7.533,06	0,00	7.533,06	0,97%
	Total Actividad	0,00	778.219,05	0,00	778.219,05	
154A0003 GESTION DE EVENTOS						
	E0000101 REMUNERACIONES FIJAS	0,00	170.364,83	170.364,83	0,00	
	E0000104 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO	0,00	52.176,29	52.176,29	0,00	
	E0000105 OTROS COSTES SOCIALES	0,00	47.826,33	47.826,33	0,00	
	E0000106 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	5.027,63	5.027,63	0,00	
	E0000201 COSTE MATERIAL DE OFICINA	0,00	4.327,73	4.327,73	0,00	
	E0000202 COSTE DE PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	2.038,35	2.038,35	0,00	
	E0000210 COSTE DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	15.678,91	15.678,91	0,00	
	E0000401 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	25.550,79	25.550,79	0,00	
	E0000402 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	98,87	98,87	0,00	
	E0000403 COMUNICACIONES	0,00	28.013,09	28.013,09	0,00	
	E0000404 TRANSPORTE	0,00	4.131,13	4.131,13	0,00	
	E0000405 PRIMAS DE SEGUROS	0,00	647,07	647,07	0,00	
	E0000406 COSTES DIVERSOS	0,00	389.108,30	389.108,30	0,00	
	E0000407 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS, PROFESIONALES Y ENTIDADES	0,00	25.696,70	25.696,70	0,00	
	E0000604 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	7.533,05	7.533,05	0,00	
	Total Actividad	0,00	778.219,07	778.219,07	0,00	
154A000301 EVENTOS DEPORTIVOS						
	E0000101 REMUNERACIONES FIJAS	0,00	170.364,83	0,00	170.364,83	21,89%
	E0000104 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO	0,00	52.176,29	0,00	52.176,29	6,70%
	E0000105 OTROS COSTES SOCIALES	0,00	47.826,33	0,00	47.826,33	6,15%
	E0000106 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	5.027,63	0,00	5.027,63	0,65%
	E0000201 COSTE MATERIAL DE OFICINA	0,00	4.327,73	0,00	4.327,73	0,56%
	E0000202 COSTE DE PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	2.038,35	0,00	2.038,35	0,26%
	E0000210 COSTE DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	15.678,91	0,00	15.678,91	2,01%
	E0000401 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	25.550,79	0,00	25.550,79	3,28%
	E0000402 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	98,87	0,00	98,87	0,01%
	E0000403 COMUNICACIONES	0,00	28.013,09	0,00	28.013,09	3,60%
	E0000404 TRANSPORTE	0,00	4.131,13	0,00	4.131,13	0,53%
	E0000405 PRIMAS DE SEGUROS	0,00	647,07	0,00	647,07	0,08%
	E0000406 COSTES DIVERSOS	0,00	389.108,30	0,00	389.108,30	50,00%
	E0000407 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS, PROFESIONALES Y ENTIDADES	0,00	25.696,70	0,00	25.696,70	3,30%
	E0000604 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	7.533,05	0,00	7.533,05	0,97%
	Total Actividad	0,00	778.219,07	0,00	778.219,07	
154A0004 PROMOCIÓN DEPORTIVA						
	E0000101 REMUNERACIONES FIJAS	0,00	862.624,23	862.624,23	0,00	
	E0000102 REMUNERACIONES VARIABLES	0,00	11.320,51	11.320,51	0,00	

Actividad	Elemento	Coste directo	Coste indirecto	Coste distribuido	Coste Total	%
		Importe	Importe	Importe	Importe	
154A0004 PROMOCIÓN DEPORTIVA						
	E0000104 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO	0,00	371.063,80	371.063,80	0,00	
	E0000105 OTROS COSTES SOCIALES	0,00	47.826,33	47.826,33	0,00	
	E0000106 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	5.027,63	5.027,63	0,00	
	E0000201 COSTE MATERIAL DE OFICINA	0,00	4.327,73	4.327,73	0,00	
	E0000202 COSTE DE PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	2.038,35	2.038,35	0,00	
	E0000203 COSTE DE VESTUARIO	0,00	77,94	77,94	0,00	
	E0000210 COSTE DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	17.030,32	17.030,32	0,00	
	E0000301 ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00	345.096,25	345.096,25	0,00	
	E0000302 AGUA	0,00	136.207,55	136.207,55	0,00	
	E0000303 GAS	0,00	2.605,75	2.605,75	0,00	
	E0000304 COMBUSTIBLE	0,00	5.407,90	5.407,90	0,00	
	E0000401 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.081,83	25.550,79	30.632,62	0,00	
	E0000402 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	316.966,80	316.966,80	0,00	
	E0000403 COMUNICACIONES	0,00	28.013,09	28.013,09	0,00	
	E0000404 TRANSPORTE	0,00	4.131,13	4.131,13	0,00	
	E0000405 PRIMAS DE SEGUROS	0,00	647,07	647,07	0,00	
	E0000406 COSTES DIVERSOS	0,00	413.913,69	413.913,69	0,00	
	E0000407 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS, PROFESIONALES Y ENTIDADES	998.900,72	1.005.140,98	2.004.041,70	0,00	
	E0000604 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	7.533,05	7.533,05	0,00	
	Total Actividad	1.003.982,55	3.612.550,89	4.616.533,44	0,00	
154A000401 ACTIVIDADES DE PROMOCION DEPORTIVA						
	E0000101 REMUNERACIONES FIJAS	0,00	862.624,23	0,00	862.624,23	18,69%
	E0000102 REMUNERACIONES VARIABLES	0,00	11.320,51	0,00	11.320,51	0,25%
	E0000104 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO	0,00	371.063,80	0,00	371.063,80	8,04%
	E0000105 OTROS COSTES SOCIALES	0,00	47.826,33	0,00	47.826,33	1,04%
	E0000106 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	5.027,63	0,00	5.027,63	0,11%
	E0000201 COSTE MATERIAL DE OFICINA	0,00	4.327,73	0,00	4.327,73	0,09%
	E0000202 COSTE DE PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	2.038,35	0,00	2.038,35	0,04%
	E0000203 COSTE DE VESTUARIO	0,00	77,94	0,00	77,94	0,00%
	E0000210 COSTE DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	17.030,32	0,00	17.030,32	0,37%
	E0000301 ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00	345.096,25	0,00	345.096,25	7,48%
	E0000302 AGUA	0,00	136.207,55	0,00	136.207,55	2,95%
	E0000303 GAS	0,00	2.605,75	0,00	2.605,75	0,06%
	E0000304 COMBUSTIBLE	0,00	5.407,90	0,00	5.407,90	0,12%
	E0000401 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	30.632,62	0,00	30.632,62	0,66%
	E0000402 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	316.966,80	0,00	316.966,80	6,87%
	E0000403 COMUNICACIONES	0,00	28.013,09	0,00	28.013,09	0,61%
	E0000404 TRANSPORTE	0,00	4.131,13	0,00	4.131,13	0,09%
	E0000405 PRIMAS DE SEGUROS	0,00	647,07	0,00	647,07	0,01%
	E0000406 COSTES DIVERSOS	0,00	413.913,69	0,00	413.913,69	8,97%
	E0000407 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS, PROFESIONALES Y ENTIDADES	0,00	2.004.041,70	0,00	2.004.041,70	43,41%
	E0000604 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	7.533,05	0,00	7.533,05	0,16%
	Total Actividad	0,00	4.616.533,44	0,00	4.616.533,44	

Actividad	Elemento		Coste directo	Coste indirecto	Coste distribuido	Coste Total	%
			Importe	Importe	Importe	Importe	
		Total	1.222.435,91	10.823.147,90	5.463.337,29	6.582.246,52	



Organismo Autónomo de Deportes

Resumen de Costes por Actividad

Periodo: 2023

Fecha de listado igual a: 31/12/2023

Código	Fechas	Directos		Indirectos		Distribuidos		Total	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
154A00	ADM. Y DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	68.584,78	5,61%	0,00	0,00%	68.584,78	1,26%	0,00	0,00%
154A000001	SUBVENCIONES	149.868,58	12,26%	259.406,38	2,40%	0,00	0,00%	409.274,96	6,22%
154A000002	GESTIÓN DE INSTALACIONES	0,00	0,00%	778.219,05	7,19%	0,00	0,00%	778.219,05	11,82%
154A0003	GESTION DE EVENTOS	0,00	0,00%	778.219,07	7,19%	778.219,07	14,24%	0,00	0,00%
154A000301	EVENTOS DEPORTIVOS	0,00	0,00%	778.219,07	7,19%	0,00	0,00%	778.219,07	11,82%
154A0004	PROMOCIÓN DEPORTIVA	1.003.982,55	82,13%	3.612.550,89	33,38%	4.616.533,44	84,50%	0,00	0,00%
154A000401	ACTIVIDADES DE PROMOCION DEPORTIVA	0,00	0,00%	4.616.533,44	42,65%	0,00	0,00%	4.616.533,44	70,14%
Total		1.222.435,91		10.823.147,90		5.463.337,29		6.582.246,52	



Organismo Autónomo de Deportes

RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES

Periodo: 2023

Fecha de listado igual a: 31/12/2023

Código	Descripción	Coste total actividad	Ingresos	Margen	% cobertura
154A00	ADM. Y DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	0,00	0,00	0,00	
154A000001	SUBVENCIONES	409.274,96	0,00	409.274,96	0,00%
154A000002	GESTIÓN DE INSTALACIONES	778.219,05	0,00	778.219,05	0,00%
154A0003	GESTION DE EVENTOS	0,00	0,00	0,00	
154A000301	EVENTOS DEPORTIVOS	778.219,07	0,00	778.219,07	0,00%
154A0004	PROMOCIÓN DEPORTIVA	0,00	0,00	0,00	
154A000401	ACTIVIDADES DE PROMOCION DEPORTIVA	4.616.533,44	0,00	4.616.533,44	0,00%
Total		6.582.246,52	0,00	6.582.246,52	0,00%

1. INDICADORES DE EFICACIA

A) NÚM. DE ACTUACIONES REALIZADAS / NÚM DE ACTUACIONES PREVISTAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NÚM. DE ACTUACIONES REALIZADAS (1)	NÚM DE ACTUACIONES PREVISTAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
SUBVENCIONES	1,00	1,00	1,00
GESTION DE INSTALACIONES	1,00	1,00	1,00
EVENTOS DEPORTIVOS	1,00	1,00	1,00
ACTIVIDADES DE PROMOCION DEPORTIVA	1,00	1,00	1,00

B) PLAZO MEDIO DE ESPERA PARA RECIBIR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLAZO MEDIO
-----------------------------	-------------

C) PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUBIERTA POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE POBLACIÓN
-----------------------------	----------------------

D) NÚM. DE ACTUACIONES EJERCICIO ACTUAL / NÚM DE ACTUACIONES EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NÚM. DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIO ACTUAL (1)	NÚM. DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIO ACTUAL (2)	NÚM. MEDIO DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIOS ANTERIORES (3)	NÚM. MEDIO DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIOS ANTERIORES (3)	VALOR INDICADOR (1/2)/(3/4)
-----------------------------	---	--	--	---	-----------------------------

2) INDICADORES DE EFICIENCIA

A) COSTE DE ACTIVIDAD / NÚMERO DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	NÚMERO DE USUARIOS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
SUBVENCIONES	409.274,96	159.576,00	2,56
GESTION DE INSTALACIONES	778.219,05	159.576,00	4,88
EVENTOS DEPORTIVOS	778.219,07	159.576,00	4,88
ACTIVIDADES DE PROMOCION DEPORTIVA	4.616.533,44	159.576,00	28,93

B) COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD / COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD (1)	COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
SUBVENCIONES	409.274,96	409.274,96	1,00
GESTION DE INSTALACIONES	778.219,05	778.219,05	1,00

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD (1)	COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
EVENTOS DEPORTIVOS	778.219,07	778.219,07	1,00
ACTIVIDADES DE PROMOCION DEPORTIVA	4.616.533,44	4.616.533,44	1,00

C) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
-----------------------------	---------------------------	--	-----------------------

3) INDICADOR DE ECONOMÍA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE ADQUISICIÓN DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN "X" (1)	PRECIO MEDIO DE PRODUCCIÓN (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
-----------------------------	---	--------------------------------	-----------------------

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL (1)	NÚMERO DE PERSONAS EQUIVALENTES (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
-----------------------------	-----------------------	-------------------------------------	-----------------------

G28.-HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha habido ninguna operación con posterioridad al 30/12/2023

Organismo Autónomo de Deportes

BALANCE DE COMPROBACIÓN

Periodo: 2023

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
000	Presupuesto ejercicio corriente.	0,00	0,00	14.627.763,41	14.627.763,41	0,00	0,00
001	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.	0,00	0,00	9.534.845,03	9.534.845,03	0,00	0,00
0021	Suplementos de crédito.	0,00	0,00	1.554.647,21	1.554.647,21	0,00	0,00
0024	Incorporaciones de remanentes de crédito.	0,00	0,00	3.538.271,17	3.538.271,17	0,00	0,00
0030	Créditos disponibles.	0,00	0,00	13.494.759,89	14.627.763,41	0,00	1.133.003,52
0031	Créditos retenidos para gastar.	0,00	0,00	5.136.171,35	11.189.146,06	0,00	6.052.974,71
004	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.	0,00	0,00	7.365.668,91	7.441.785,18	0,00	76.116,27
005	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.	0,00	0,00	0,00	7.365.668,91	0,00	7.365.668,91
006	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales.	0,00	0,00	9.534.845,03	9.534.845,03	0,00	0,00
007	Presupuesto de ingresos: modificación de previsiones.	0,00	0,00	5.092.918,38	5.092.918,38	0,00	0,00
008	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas.	0,00	0,00	14.627.763,41	0,00	14.627.763,41	0,00
100	Patrimonio.	0,00	706.275,99	0,00	0,00	0,00	706.275,99
120	Resultados de ejercicios anteriores.	0,00	6.815.086,47	0,00	1.022.967,26	0,00	7.838.053,73
129	Resultados del ejercicio.	0,00	1.022.967,26	1.022.967,26	0,00	0,00	0,00
142	Provisión a largo plazo para responsabilidades.	0,00	97.403,60	0,00	516.822,22	0,00	614.225,82
206	Aplicaciones informáticas.	3.300,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00	0,00
211	Construcciones.	541.893,81	0,00	206.069,71	0,00	747.963,52	0,00
212	Infraestructuras.	0,00	0,00	42.553,12	0,00	42.553,12	0,00
214	Maquinaria y utillaje.	751.211,93	0,00	15.477,01	0,00	766.688,94	0,00
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	15.858,53	0,00	0,00	0,00	15.858,53	0,00
216	Mobiliario.	111.289,86	0,00	16.049,11	0,00	127.338,97	0,00
217	Equipos para procesos de información.	99.686,86	0,00	0,00	0,00	99.686,86	0,00
218	Elementos de transporte.	114.730,62	0,00	0,00	0,00	114.730,62	0,00
219	Otro inmovilizado material.	35.790,07	0,00	39.160,66	0,00	74.950,73	0,00
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.	0,00	3.300,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00
2811	Amortización acumulada de construcciones.	0,00	98.104,42	0,00	7.479,64	0,00	105.584,06
2812	Amortización acumulada de infraestructuras.	0,00	0,00	0,00	2.127,66	0,00	2.127,66
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.	0,00	649.178,12	0,00	22.184,94	0,00	671.363,06
2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras	0,00	15.858,53	0,00	0,00	0,00	15.858,53
2816	Amortización acumulada de mobiliario	0,00	74.389,95	0,00	8.029,74	0,00	82.419,69
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.	0,00	91.840,03	0,00	3.923,42	0,00	95.763,45
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte.	0,00	111.781,74	0,00	2.948,89	0,00	114.730,63
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material.	0,00	9.691,40	0,00	7.495,07	0,00	17.186,47
4000	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	5.330.288,71	5.811.224,73	0,00	480.936,02
4003	Otras deudas.	0,00	0,00	257.096,29	274.983,21	0,00	17.886,92
4010	Operaciones de gestión.	0,00	1.012.235,31	981.060,38	0,00	0,00	31.174,93
4013	Otras deudas.	0,00	130.220,95	129.020,95	0,00	0,00	1.200,00
41310	Operaciones de gestión.	0,00	1.605.998,46	1.533.831,97	1.714.781,87	0,00	1.786.948,36

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
41313	Otras deudas.	0,00	26.445,19	22.791,50	71.814,39	0,00	75.468,08
4180	Operaciones de gestión.	0,00	76,00	0,00	0,00	0,00	76,00
419000001	FIANZA EJECUCION DE OBRAS	0,00	1.773,12	0,00	1.173,81	0,00	2.946,93
419000004	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,00	49.406,12	0,00	0,00	0,00	49.406,12
419000601	RETENCIONES JUDICIALES DE HABERES	0,00	217,42	0,00	0,00	0,00	217,42
419000801	OTRAS RETENCIONES AL PERSONAL	0,00	453,83	0,00	0,00	0,00	453,83
419000808	CUOTAS CENTRALES SINDICALES	0,00	43,24	0,00	0,00	0,00	43,24
419000810	CUOTAS CENTRALES SINDICALES UGT	0,00	155,50	1.800,50	1.806,00	0,00	161,00
419000812	CUOTAS CENTRALES SINDICALES SEPCA	0,00	0,00	35,00	42,00	0,00	7,00
419000813	CUOTAS CENTRALES SINDICALES USO	0,00	13,00	156,50	157,00	0,00	13,50
419000814	CUOTAS CENTRALES SINDICALES STAP	0,00	111,00	1.088,00	1.080,00	0,00	103,00
419000816	CUOTAS CENTRALES SINDICALES IS	0,00	32,00	368,00	368,00	0,00	32,00
419000817	CUOTAS CENTRALES SINDICALES CSIF-AIPOL	0,00	21,00	252,00	252,00	0,00	21,00
4300	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	9.205.697,84	661.293,05	8.544.404,79	0,00
4310	Operaciones de gestión.	12.377.984,03	0,00	0,00	6.306.842,03	6.071.142,00	0,00
449000002	ANTICIPOS AL PERSONAL	28.194,13	0,00	7.554,12	7.298,58	28.449,67	0,00
449000003	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	0,00	0,00	19.439,08	19.439,08	0,00	0,00
449000007	PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	825,95	0,00	0,00	0,00	825,95	0,00
4710	Seguridad Social.	29.976,34	0,00	50.940,30	40.764,28	40.152,36	0,00
475100000	IRPF Trabajo profesional	0,00	623,17	13.110,28	13.338,65	0,00	851,54
475100001	IRPF Nóminas personal	0,00	18.098,57	266.669,12	274.055,25	0,00	25.484,70
4757	Hacienda Pública, acreedor por IGIC.	0,00	1.197,86	7.245,23	7.658,01	0,00	1.610,64
4760	Seguridad Social.	0,00	16.527,26	87.758,20	88.688,47	0,00	17.457,53
4900	Operaciones de gestión.	0,00	1.322.159,14	1.322.159,14	1.576.570,40	0,00	1.576.570,40
554	Cobros pendientes de aplicación.	0,00	1.371.262,65	0,00	24.049,25	0,00	1.395.311,90
555	Pagos pendientes de aplicación.	174.506,86	0,00	23.875,25	0,00	198.382,11	0,00
556	Movimientos internos de tesorería.	0,00	0,00	1.027.123,30	1.027.123,30	0,00	0,00
557	Formalización.	0,00	0,00	1.424.771,88	1.424.771,88	0,00	0,00
558100	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación.	0,00	0,00	27.752,56	27.752,56	0,00	0,00
558199	Provisiones de ACF. Saldo Pendiente.	6.182,74	0,00	0,00	0,00	6.182,74	0,00
5585	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago.	0,00	0,00	27.752,56	27.752,56	0,00	0,00
561	Depósitos recibidos a corto plazo.	0,00	333,78	0,00	0,00	0,00	333,78
571000002	LA CAIXA (2137) 2100 9169 03 2200075267	65.224,74	0,00	7.004.586,19	6.734.212,64	335.598,29	0,00
571000003	CAJA AH. Y PENS. DE B. 2100 1516 06 0200147844	856.145,84	0,00	0,00	0,00	856.145,84	0,00
571000004	LA CAIXA (2735) 2100 9169 05 2200076856	12.649,10	0,00	0,00	0,00	12.649,10	0,00
571000005	BANESTO (CTA. CONSIGNACION JUDICIAL)	9.416,92	0,00	0,00	0,00	9.416,92	0,00
573000028	CAIXA C60 OAD 0200034130	0,00	0,00	24.049,25	23.875,25	174,00	0,00
575000001	LA CAIXA (P.J. 2786) 2100 9169 03 2200077528	173,75	0,00	0,00	0,00	173,75	0,00
575100001	CUENTA CORR. CAJA FIJA OAD 2904002778	18.240,00	0,00	27.752,56	27.752,56	18.240,00	0,00
621	Arrendamientos y cánones.	0,00	0,00	72.175,04	0,00	72.175,04	0,00
622	Reparaciones y conservación.	0,00	0,00	337.154,17	0,00	337.154,17	0,00
623	Servicios de profesionales independientes.	0,00	0,00	106.592,79	0,00	106.592,79	0,00
624	Transportes.	0,00	0,00	14.131,64	0,00	14.131,64	0,00
625	Primas de seguros.	0,00	0,00	2.156,91	0,00	2.156,91	0,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	0,00	0,00	545.208,00	0,00	545.208,00	0,00
628	Suministros.	0,00	0,00	541.753,96	0,00	541.753,96	0,00

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
629	Comunicaciones y otros servicios.	0,00	0,00	2.816.263,53	0,00	2.816.263,53	0,00
640	Sueldos y salarios.	0,00	0,00	1.271.462,67	0,00	1.271.462,67	0,00
642	Cotizaciones sociales a cargo del empleador.	0,00	0,00	492.808,46	0,00	492.808,46	0,00
644	Otros gastos sociales.	0,00	0,00	159.421,10	0,00	159.421,10	0,00
6511	Al resto de entidades.	0,00	0,00	149.868,58	0,00	149.868,58	0,00
669	Otros gastos financieros.	0,00	0,00	4.696,49	0,00	4.696,49	0,00
6811	Amortización de construcciones.	0,00	0,00	7.479,64	0,00	7.479,64	0,00
6812	Amortización de infraestructuras.	0,00	0,00	2.127,66	0,00	2.127,66	0,00
6814	Amortización de maquinaria y utillaje.	0,00	0,00	22.184,94	0,00	22.184,94	0,00
6816	Amortización de mobiliario.	0,00	0,00	8.029,74	0,00	8.029,74	0,00
6817	Amortización de equipos para procesos de información.	0,00	0,00	3.923,42	0,00	3.923,42	0,00
6818	Amortización de elementos de transporte.	0,00	0,00	2.948,89	0,00	2.948,89	0,00
6819	Amortización de otro inmovilizado material.	0,00	0,00	7.495,07	0,00	7.495,07	0,00
6983	Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades.	0,00	0,00	1.576.570,40	0,00	1.576.570,40	0,00
7500	De la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00	0,00	9.205.541,01	0,00	9.205.541,01
769	Otros ingresos financieros.	0,00	0,00	0,00	121,16	0,00	121,16
775	Reintegros.	0,00	0,00	0,00	35,67	0,00	35,67
7983	Reversión del deterioro de créditos a otras entidades.	0,00	0,00	0,00	1.322.159,14	0,00	1.322.159,14
TOTAL		15.253.282,08	15.253.282,08	122.820.410,42	122.820.410,42	40.887.225,32	40.887.225,32